Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a

usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este

documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio

Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de

información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de

La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este

documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos

comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le

de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el

artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana

informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y

tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los

mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Chía - Cundinamarca

PROPUESTAS PEDAGÓGICAS EN FORMACIÓN CIUDADANA PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS ESCOLARES

MARÍA ISABEL BARANDICA MARTÍNEZ
ÁNGELA CONSTANZA CORREAL RINCÓN
CLAUDIA PATRICIA FLÓREZ PINILLA
MARÍA ISABEL GALVIS VEGA
CARMENZA GONZÁLEZ ARIAS
CLARITZA MARTÍNEZ RUEDA
DIANA PATRICIA RAMÍREZ SALCEDO

ASESORAS

ROSARIO BERNAL LUQUE (Mg)

ALEXANDRA PEDRAZA ORTIZ (Mg)

SANDRA SÁNCHEZ SIERRA (Mg)

UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
2016

Tabla de contenido

Introducción	
Antecedentes	
Problema de investigación.	9
Pregunta de investigación.	11
Objetivo general.	11
Objetivos específicos.	11
Justificación	12
Marco Legal.	14
Marco teórico	16
Persona, ciudadanía y formación ciudadana	16
La convivencia pacífica y el entorno escolar	20
El conflicto escolar.	23
Metodología de la investigación.	26
Investigación acción educativa.	26
Referencias Bibliográficas.	29

Introducción

La convivencia en las instituciones Colegio Nuevo Chile, Colegio Carlos Albán Holguín, Colegio Alfredo Iriarte, el Instituto Técnico Distrital Francisco José de Caldas y Colegio República Dominicana, estaba siendo afectada por el creciente número de agresiones que se daban en respuesta a los conflictos interpersonales presentados entre sus estudiantes. La preocupación por el aumento de estas agresiones, que estaban escalonando hasta niveles de violencia física evidenciada en golpes, empujones, arañazos, jalones de pelo y mordiscos, entre otras acciones violentas, motivo la búsqueda de alternativas para mejorar la convivencia que se sintetizaron en las propuestas de investigación acción educativa que se derivan de este marco teórico común.

La revisión de la literatura permitió identificar que las agresiones se presentan cuando existe un manejo equivocado del conflicto escolar generado por las deficiencias en el control de las emociones de los estudiantes y la escasez de habilidades para comunicarlas y expresarlas sin herir a otro, o así mismo (Chaux, 2003). Por ello, se implementaron propuestas pedagógicas orientadas al desarrollo de capacidades para la resolución pacífica del conflicto, a partir de la apropiación de la investigación acción educativa (IAE), modelo de investigación cualitativa que promueve la transformación de las realidades educativas a partir de la observación y la reflexión constante de las acciones implementadas (Blandez, 2000).

De este modo, se aborda el manejo del conflicto escolar a través de la ejecución de propuestas pedagógicas fundamentadas en los procesos de la IAE. Para tal fin, se utilizó el diario de campo, instrumento dinamizador de las reflexiones que se generaron a partir de la implementación de dichas intervenciones. Así, los diarios posibilitaron la re- significación de las

acciones educativas emprendidas, la proyección pedagógica y la confrontación entre los referentes teóricos, los planteamientos de la propuesta y la sistematización de las estrategias desarrolladas.

En esa medida, el seguimiento del proceso cíclico que caracteriza a la IAE que comprende las siguientes etapas: la planificación, la acción, la observación y la reflexión (Blandez *et al*, 2000), propició la elaboración planes de acción que se ajustaron a las condiciones particulares de cada institución educativa; el registro del desarrollo de las estrategias que conforman las propuestas de intervención y la reflexión crítica de las acciones emprendidas para proyectar nuevas y actuar de acuerdo a ellas.

De esta manera, se da respuesta a la preocupación por la formación ciudadana y se fortalece la convivencia pacífica en las instituciones educativas mencionadas anteriormente, a través de la promoción de proyectos de investigación acción educativa que potencializan los espacios escolares como escenarios para la formación en el abordaje pacífico y constructivo de las tensiones propias que genera la convivencia escolar (Fierro, Carbajal y Martínez, 2010), por cuanto genera experiencias en las que se vivencian y aplican las competencias ciudadanas (Chaux, Lleras y Velásquez, 2004).

Antecedentes

La preocupación por la formación ciudadana a nivel estatal y local se manifiesta en las diferentes apuestas implementadas para fomentar la convivencia pacífica en las instituciones educativas. En el ámbito nacional esta preocupación surgió con la Constitución Nacional de 1991 y con la Ley General de Educación de 1994 que prioriza la necesidad de la educación para la ciudadanía y la convivencia.

Bajo estas premisas, en el año 2004, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) publicó los Estándares de Competencias Ciudadanas, que establece las orientaciones para la formación de competencias ciudadanas enmarcadas en la perspectiva de derechos y plantean herramientas y pautas para su abordaje en la escuela. Para ello, se definen las competencias ciudadanas como "las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo" (p. 6) las cuales se desarrollan a través de tres ámbitos de formación: Convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, los cuales representan una dimensión fundamental para el ejercicio de la ciudadanía.

Dos años después, en el año 2006, la Secretaría de Gobierno Distrital, el Departamento Nacional de Estadística (DANE), la Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, el Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana, aplicaron la encuesta: comportamientos y actitudes de estudiantes de grados 5° a 11° de Bogotá y municipios aledaños. A partir de una muestra de 87.750 estudiantes, pertenecientes a 807 colegios se identifican manifestaciones de agresión, violencia y delincuencia de los estudiantes, diagnóstico que permitió el diseño de políticas para la prevención de la violencia y así mejorar la convivencia en

el entorno escolar (SUIVD, 2007); de igual manera, los resultados permitieron conocer la percepción de victimización de los estudiantes. Los resultados de la encuesta señalan que el maltrato emocional, los hurtos, el acoso escolar, el porte de armas, el consumo de drogas y alcohol y acoso sexual son factores que afectan negativamente la convivencia escolar (Chaux, Melgarejo y Ramírez, 2007).

Por su parte, en el año 2009, la Fundación Carare, realizó una caracterización de 18 colegios distritales e identificó como focos del conflicto escolar el hurto, el consumo y tráfico de sustancias psicoactivas, el porte y tráfico de armas, el ejercicio de violencia física, el matoneo, las tribus urbanas y barras futboleras, cuya presencia suscita comportamientos violentos al interior de las aulas (Secretaria de Educación del Distrito, s. f.).

Los resultados obtenidos en la encuesta comportamientos y actitudes de estudiantes de grados 5° a 11° de Bogotá y municipios aledaños (2006) y los de la Fundación Carare (2009), señalan al maltrato emocional, el consumo de alcohol y de drogas como las factores que afectan la convivencia escolar. Cabe mencionar que la encuesta aplicada en 2006 realizó un abordaje cuantitativo, mientras que el trabajo de caracterización elaborado por la Fundación Carare es de tipo cualitativo.

De otro lado, la encuesta nacional de deserción escolar, aplicada por el MEN entre los años 2009 y 2010, señala que la presencia del conflicto se relaciona con las manifestaciones de violencia en la escuela evidenciadas en el maltrato de compañeros, el maltrato de profesores y el maltrato de directivos (MEN, 2010)

Posteriormente en el año 2011, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y el DANE, realizaron la "Encuesta de convivencia escolar y circunstancias que la afectan (ECECA) para estudiantes de 5° a 11° de Bogotá". Para su aplicación se contó con la participación de 111.385

estudiantes pertenecientes a 613 colegios (DANE, 2011). Los resultados permitieron medir las manifestaciones de violencia y delincuencia en estudiantes de 5° a 11° de Bogotá, identificar factores relacionados con niveles de agresión, violencia y delincuencia, diagnosticar competencias además, conocer percepciones, expectativas y valores, que sirvieran de base para el diseño de políticas para la prevención de la violencia y fortalecimiento de la convivencia en el entorno escolar (Observatorio de Convivencia y seguridad en ámbitos escolares, s. f.).

La comparación de los resultados de las encuestas aplicadas en los años 2006 y 2011, revela que no hay variaciones significativas entre ambas y ratifica que las ofensas, golpes y agresiones entre los estudiantes, más el porte de armas, son factores de riesgo que afectan la convivencia y la seguridad escolar en los colegios de Bogotá.

Además, en el año 2013 la SED, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría Distrital de la Mujer y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, aplicaron la encuesta de clima escolar y victimización en Bogotá, teniendo en cuenta cuatro dimensiones: cultura escolar, estructura organizacional, trasfondo de la comunidad escolar y el entorno físico del colegio. La encuesta contó con la participación de 123.229 estudiantes pertenecientes a 613 colegios (SED, 2013). Los resultados permitieron establecer una línea de base de clima escolar que le facilitó a la SED adelantar acciones de mejoramiento de la calidad de vida escolar (Ávila, Bromberg, Pérez, Estupiñan, Villamil, Velásquez, y Ortiz, 2015).

Los análisis de esta encuesta, concluyeron que los factores de agresividad al interior de los colegios se han mantenido estables entre los años 2011 y 2013, con una tendencia leve a la reducción; sin embargo, los factores externos a la escuela que inciden en los niveles de agresividad de los estudiantes, como las pandillas, el micro tráfico y las barras bravas muestran tendencia al aumento. Además, estos señalan que en los casos de acoso escolar, es decir aquellos

que hacen referencia a agresiones recurrentes contra un estudiante, han mostrado una reducción desde el año 2006 hasta el 2013 (Bromberg, Ávila, Sánchez, Pérez, Villamil, Velásquez, 2014).

A partir de estos insumos Carrillo, Guerrero, Porras, Solano, Velásquez (2014) plantean el lineamiento pedagógico Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, que se implementa a través del Proyecto Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PECC), que pretende favorecer la transformación del entorno escolar en un escenario de encuentro entre las múltiples formas de ser y de vivir, así como, de enriquecimiento de las relaciones que se dan entre las diversas personas. Los PECC se configuraron a partir de cuatro estrategias, fortalecer los Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PIECC), la construcción de los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Escolar (PICSE), Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades (INCITAR) y la estrategia Respuesta Integral de Orientación escolar (RIO).

De esta manera, la SED y el MEN articulan acciones para la integración curricular de la educación para la ciudadanía y la convivencia, desde diversas posturas que le permiten a los miembros de la comunidad educativa transformar su entorno en medio de un ejercicio de formación ciudadana que favorece el fortalecimiento de la convivencia escolar (Cáceres, González, Rivera, Mejía, Solano, Alpargatero y González, 2014).

Problema de investigación

La convivencia es un aspecto fundamental de las relaciones humanas. Según García (2011), convivir es compartir la vida con otros, aprendiendo de lo propio y de lo que el otro, nos ofrece, por consiguiente en la construcción de relaciones interpersonales se involucran intereses

que pueden ser compartidos o por el contrario generar desavenencias y desacuerdos que pueden dar lugar a conflictos; de manera que convivencia y conflicto se presentan en un mismo escenario (Grande, 2010). En efecto, en la escuela, tiene lugar, tanto la convivencia, como el conflicto.

El entorno escolar se caracteriza por ser un espacio donde convergen diversas personas con diferentes intereses, ello genera que en las situaciones de la vida cotidiana se presenten conflictos. Sin embargo, lo preocupante, no es la presencia del conflicto, es el manejo equívoco que se le da, propiciando su escalonamiento manifestado en agresiones entre los miembros de la comunidad educativa.

Las encuestas sobre convivencia escolar aplicadas en 2006, 2011 y 2013 por la SED señalan el incremento de las agresiones verbales, físicas y gestuales por parte de los estudiantes; situación que se presenta entre estudiantes y de ellos con sus profesores. Precisamente, el incremento de estas agresiones en el entorno escolar, evidenciado no solo, en los resultados de las encuestas ya mencionadas, sino a través de la observación de la cotidianidad escolar, revela el manejo inadecuado de la conflictividad presente en este entorno.

La prevalencia de la violencia en las instituciones educativas, para Chaux, y Ruíz, (2004) puede relacionarse con los mecanismos de resolución de conflictos instaurados en la escuela, donde se reproducen conductas y comportamientos que le imprimen a las relaciones humanas un carácter violento, así lo muestran los altos índices de agresión registrados en diferentes documentos institucionales como actas, compromisos y reportes de incidentes en los observadores del estudiante y encuestas ya mencionadas.

Esta aparente naturalización de la agresión como modo de relación escolar, otorga al conflicto una connotación negativa. No obstante, el conflicto no debe ser considerado como algo negativo en sí mismo, por el contrario, es signo de la diversidad que converge en la escuela y que caracteriza a la comunidad educativa, dado que cada integrante de esta comunidad tiene sus propias opiniones, vivencias y emociones y que estas no siempre se corresponderán con las de los demás; en consecuencia la convivencia pacífica en la escuela no se ve afecta por la presencia del conflicto, sino por la manera como se enfrenta y aborda en el escenario escolar (Grande *et al.*, 2010).

Pregunta de investigación

¿Cómo abordar el conflicto entre estudiantes en cinco Instituciones Educativas de la Secretaría de Educación Distrital para el fortalecimiento de la convivencia escolar?

Objetivo General

Diseñar, implementar y evaluar propuestas que fomenten el manejo pacífico del conflicto en el marco de la formación ciudadana, en cinco instituciones educativas de la SED.

Objetivos específicos

Identificar los factores que generan conflicto en la población estudiantil de las diferentes instituciones de la SED que participan en el proyecto (colegio Nuevo Chile, colegio

Carlos Albán Holguín, Institución Educativa Distrital Alfredo Iriarte, Instituto Técnico Industrial Francisco José de Caldas y colegio República Dominicana).

Determinar los elementos para la implementación de una propuesta pedagógica conducente al manejo pacífico del conflicto que contribuya al fortalecimiento de la convivencia escolar en cada una de las instituciones que participan en el proyecto de investigación.

Generar espacios de reflexión docente que permitan la innovación y transformación de la práctica educativa.

Justificación

La pertinencia, necesidad e importancia de un proyecto en formación ciudadana para el manejo del conflicto escolar se justifica, en primer lugar desde la voluntad política en formar para la ciudadanía, manifestada en las apuestas nacionales que incluyen, entre otras, la publicación de los estándares en competencias ciudadanas y la promulgación de leyes que buscan mejorar la convivencia escolar. Asimismo, a través de la implementación de iniciativas distritales como los planes integrales para la convivencia y la ciudadanía (PIECC) y las Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades(INCITAR). Con estas apuestas, se pretende dar respuesta a la prevalencia de agresiones verbales, físicas y gestuales; reportadas en las encuestas realizadas en los años 2006, 2011 y 2013, ya mencionadas en los antecedentes y

cuyo origen está relacionado con el manejo equivoco de los conflictos interpersonales, lo que incide en la convivencia pacífica escolar.

En segundo lugar, se reconoce que el conflicto hace parte de la convivencia escolar, por tanto, es una necesidad que los estudiantes y los profesores desarrollen capacidades para resolverlos sin recurrir a la agresión. En ese sentido, la implementación de propuestas pedagógicas en formación ciudadana para el manejo del conflicto no solo genera ambientes que promueven la puesta en práctica de las competencias ciudadanas, sino que también aporta en el fortalecimiento de la convivencia pacífica (Chaux, Lleras, Velásquez *et al*, 2004)

En tercer lugar, la construcción de las propuestas de intervención, pone en evidencia la importancia de la formación permanente de maestros y directivos docentes para enfrentar creativamente las situaciones de conflicto que surgen en el escenario escolar. Para ello, se requiere de profesores, fundamentados en procesos de investigación acción educativa, que indaguen desde sus contextos particulares, otras maneras de resolver los conflictos escolares. Con este propósito, las maestras que forman parte de este proyecto proponen estrategias para abordar los conflictos que se presentan en los colegios Nuevo Chile, Carlos Albán Holguín, República Dominicana, la Institución Educativa Distrital Alfredo Iriarte y el Instituto Técnico Industrial Francisco José de Caldas a través de la implementación de propuestas pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la convivencia escolar, que retoman las condiciones y características de cada uno de estos contextos. Estas acciones permitieron identificar las necesidades de cada intuición y la construcción de intervenciones que a su vez, implican el desarrollo emocional de los estudiantes, la apropiación de normas por parte de la comunidad educativa, la construcción de relaciones interpersonales, la cualificación de las habilidades comunicativas de profesores y alumnos y la puesta en práctica de competencias ciudadanas.

Por último, se argumenta la relevancia y pertinencia de este proyecto a partir del reconocimiento del potencial formativo del conflicto en la escuela (Fierro, Carbajal y Martínez ,2010). Así, el manejo del conflicto, se constituye por sí mismo, en una necesidad y a la vez en posibilidad, que favorece la promoción de la formación ciudadana en los contextos escolares, ya que en estos, los niños y jóvenes viven la experiencia de la convivencia. Aquí radica la importancia, del desarrollo de propuestas pedagógicas que aborden el conflicto como una experiencia de aprendizaje. En este orden de ideas, el conflicto, no es sólo inherente a la convivencia, sino positivo para el entorno escolar, en consecuencia, adquiere sentido educar desde el conflicto para fortalecer la convivencia en las instituciones educativas a partir de la construcción de propuestas socioeducativas que propongan alternativas para abordar el conflicto escolar mediante la puesta en escena de las competencias ciudadanas, lo que contribuye no solo al fortalecimiento de la convivencia pacífica escolar, sino también a la disminución de los niveles de violencia reportados en las encuestas mencionadas.

Marco legal

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada en 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se constituye en el marco de referencia de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (D.U, 1948). En 1991, el gobierno nacional, tras el consenso de todos los ciudadanos colombianos, incorpora los Derechos Humanos en la Constitución Política de Colombia. Conforme a esta Carta, nuestro país, es un Estado Social de Derecho que reconoce los derechos y deberes que todos tenemos como personas colombianas.

De igual manera, la Constitución de 1991 acoge la Convención sobre los Derechos del Niño, que promueve una nueva concepción, como agentes activos, sujetos de sus propios derechos, partícipes de las decisiones sociales (Unicef, 1991).

Mediante la formulación de la Ley General de Educación 115 en el año 1994 y su

Decreto Reglamentario 1860, el gobierno incorporó la normatividad promulgada en la

Constitución Nacional y democratizó la escuela, al establecer la instauración del gobierno

escolar y los mecanismos de participación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa.

Según lo dispuesto en la Ley 115, se incluye la educación para la ciudadanía y la convivencia y

el establecimiento de los acuerdos que garantizan la formación de los estudiantes para la

convivencia pacífica, democrática y pluralista de acuerdo con la filosofía de la institución

prevista en el PEI, en concordancia con las normas legales pertinentes.

Por consiguiente, el marco normativo que fundamenta la educación para la convivencia y la ciudadanía, toma como referente los derechos universales del niño, los acuerdos internacionales de protección de la infancia, la Constitución Política de Colombia, la Ley 1098 de infancia y adolescencia de 2006, la Ley 115 de Educación de 1994 y Ley 1620 de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia escolar.

Con el propósito de promover la educación para la convivencia y la ciudadanía se formulan en el año 2004, los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas que empoderan a los integrantes de las comunidades educativas para la participación democrática y promueven el desarrollo de las competencias que favorecen dicha participación, contribuyendo a la formación

de ciudadanos éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los Derechos Humanos y convivan en paz (MEN *et al*, 2004).

Con estas iniciativas se fortalece la convivencia escolar por medio de la creación de mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento orientados a disminuir las acciones que afectan la convivencia y promueven el ejercicio de los derechos humanos.

Marco teórico

El marco teórico que se presenta a continuación, contiene los fundamentos teóricos a partir de los cuales se construyeron siete propuestas de intervención, con el propósito de fortalecer la convivencia pacífica en cinco instituciones educativas distritales. Debido a que el problema planteado por el grupo de investigadoras aborda elementos relacionados con el conflicto escolar, su influencia en la convivencia en este entorno y como ello se relaciona con la formación ciudadana, se consideró conveniente para los intereses de la investigación elaborar un marco teórico común que sirviera de base para que cada profesora construyera su propuesta, teniendo en cuenta las demandas de su contexto de intervención y su objeto particular de estudio.

El marco teórico que se presenta a continuación, recoge referentes conceptuales correspondientes a los elementos comunes a partir de los cuales se construyeron las propuestas de intervención. Para ello se acude a investigadores especializados en el abordaje de conceptos fundamentales en la formación ciudadana, convivencia y conflicto escolar.

Persona, Ciudadanía y formación ciudadanía

El término persona, proviene del latín pessoa, que corresponde a la voz griega prósopon, que significa máscara. Como su etimología lo indica, el término se utilizaba para señalar la máscara de los actores que representaban alguna escena teatral.

La concepción de persona se entiende desde su status ya sea social o político que implica la capacidad de participar, expresar libremente ideas, deseos y sentimientos. En estos términos, el concepto de persona exalta al individuo al cual se le reconocen sus derechos, deberes y capacidades; por tanto, se le confiere al individuo, un compromiso individual frente a su perfeccionamiento personal (Naval, 2003); es decir, se le confiere a la persona una identidad y un modo ético en su actuar que lo obliga a respetar y a ejercer sus derechos. La relación del concepto de persona con las exigencias de la dignidad, la igualdad y la libertad, (Altarejos y Naval, 1989) concede a éste una nueva categoría, la de ciudadano. En estos términos, la ciudadanía es ante todo una condición de los individuos por la cual se reconoce y garantiza sus derechos (Sacristán, 2003).

Bajo esta perspectiva, se entiende al ciudadano desde tres aspectos, la posesión de derechos civiles, políticos y sociales, la pertenencia a una comunidad y la participación en la vida pública y en los mecanismos de deliberación en cuanto a la toma de decisiones de acción política (Martínez, 2006). Sin embargo, el concepto de ciudadanía va más allá del individualismo. El ciudadano no es un individuo, es alguien, que es con otros, que son sus iguales y que comparten el mismo espacio, por ejemplo: la ciudad, el barrio o la escuela en estos contextos, las personas aprender a ser ciudadanos (Cortina, 2003). Reafirmando estos planteamientos, Bárcena (1997) plantea que la ciudadanía se edifica en el aprendizaje social, es

decir en el espacio en donde se construyen las relaciones entre los individuos; es decir, "el ejercicio de la ciudadanía, se aprende y se aprende con otros" (Martínez *et al* 2006, p. 4).

Al respecto, Magendzo (2006), afirma que "el resultado de una ciudadanía activa remite directamente a la participación ciudadana en diferentes instancias" (p. 6), proceso que empieza con la con la educación. Del mismo modo, Sacristán *et al* (2003) plantea que los asuntos de la vida escolar se relacionan con la ciudadanía, ya que en ésta, se afianzan desde el ejercicio, las relaciones con los demás y las maneras de entender al individuo a partir de la creación de normas reguladoras, la promoción de actitudes de respeto y de la apropiación de valores que representan formas de ser y estar con los demás. En consecuencia, orientar la acción educativa hacia la formación ciudadana debe ser un objetivo constante en la educación (Naval *et al*, 2003).

Chaux, Lleras, Velásquez *et al* (2004) afirman que la formación ciudadana se evidencia en las prácticas de la cotidianidad escolar, en lo que se conoce como el currículo oculto, y que se relaciona con los valores y normas que se imparten, aunque no estén en el plan de estudios, pero implícitamente se visualizan y se convierten en modelos de aprendizaje para los estudiantes; por su parte, Chaux y Ruíz *et al*,(2004), sostienen que para ello, se requiere del desarrollo de cuatro tipos competencias básicas que son: emocionales, cognitivas, comunicativas e integradoras, las cuales se visibilizan cuando se presenta una situación donde el individuo debe decidir o actuar. Además, definen las competencias ciudadanas: "como el conjunto de capacidades y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas e integradas, relacionadas con conocimientos básicos que orientan moral y políticamente nuestra acción ciudadana" (p. 32).

Según los autores, las competencias emocionales, se refieren a la capacidad que se tiene para sentir y expresar afecto a sí mismo y a los demás, involucrando el buen manejo de las emociones; ello implica la habilidad de comprender, identificar y responder asertivamente ante

las emociones de los demás, aspecto fundamental para la convivencia. Al respecto, Olveira, Rodríguez y Touriñan (2005), insisten en la importancia de desarrollar en los estudiantes la dimensión afectiva para favorecer su incorporación y participación en la escuela.

De otra parte, para Chaux y Ruíz et al(2004) las competencias comunicativas, tienen que ver con la capacidad de generar acciones que promuevan la interacción con otros, a través del lenguaje, de hecho, una comunicación clara y directa favorece el respeto de los derechos humanos, eje esencial de la formación ciudadana. De igual manera, plantean que las competencias cognitivas, se relacionan con los diferentes procesos mentales que favorecen la interacción en sociedad y el ejercicio de la ciudadanía, entre ellas se encuentra la toma de perspectiva, que se refiere a la capacidad de ponerse en la posición de los demás, respetar, valorar y comprender otras formas de ver el mundo. Por último, las competencias integradoras, que envuelven las otras competencias que determinan el ejercicio de la ciudadanía en tres ámbitos: convivencia y paz; participación, responsabilidad democrática y pluralidad; e identidad y valoración de las diferencias.

Los autores citados resaltan, que la institución escolar, es el espacio democrático de transformación y vivencia de la ciudadanía, donde se forman personas tolerables, participativas y responsables que fortalecen el aprender a vivir juntos. En ese sentido, González, Carbonel y Machado (2012), reconocen el esfuerzo realizado por el Ministerio de Educación Nacional mediante la implementación de las competencias ciudadanas en la escuela. El enfoque dado por el MEN a las competencias ciudadanas, destaca que son producto de procesos de aprendizaje y que su uso depende del contexto. De esta manera, una escuela que quiera formar en competencias debe promover que los estudiantes tengan diversas oportunidades y espacios en los

que puedan practicarlas y aplicarlas (Chaux y Ruiz *et al*, 2004), puesto que la formación para la ciudadanía se da en la forma en la que establecemos las relaciones con otros.

La Convivencia pacífica y el entorno escolar

La palabra convivencia está formada por raíces latinas, que significan acción y efecto de vivir en compañía de otros, desde el punto de vista psicológico, la convivencia implica:

Comprender el punto de vista del otro, reconocer que debe ser estimado y respetado, solicitar el respeto hacia uno mismo y lograr un nivel suficiente de autoestima, y actuar con solidaridad, tolerancia y comprensión hacia los eventos cotidianos de íntima naturaleza humana (Del Rey, Ortega y Feria, 2009, p. 161).

Y desde el punto de vista de la sociología, la convivencia se asume como "sistema de ideas, de sentimientos y de hábitos que expresan en nosotros, los diferentes grupos de que formamos parte; creencias religiosas, prácticas morales, tradiciones nacionales o profesionales, las opiniones colectivas de toda clase" (Brigido, 2006, p. 39).

Convivir es la habilidad que tienen los seres humanos de vivir con otros, en diferentes espacios, donde se comparten objetivos, valores y normas, en una permanente relación, a partir de la cual se construyen las habilidades sociales necesarias para entablar relaciones con los demás. De modo que, puede entenderse la convivencia escolar como:

Una construcción colectiva y dinámica constituida por el conjunto de interrelaciones humanas que establecen los actores de la comunidad educativa en el interior del establecimiento, entre sí y con el propio medio, en el marco de unos derechos y deberes, cuya influencia traspasa los límites del espacio escolar. (Raga y Martín, 2011, p. 534).

La convivencia exige una serie de competencias ciudadanas que se aprenden desde su puesta en práctica en escenarios de interacción con otras personas, por ello en el entorno escolar se desarrollan, a partir de la vivencia del respeto, la escucha, el diálogo, la empatía, la

asertividad, la negociación y regulación emocional, especialmente, en situaciones de conflicto (Bisquerra, 2008)

Por consiguiente, la convivencia implica un permanente aprendizaje, se enseña y se aprende a convivir desde el acontecer de las interacciones al interior de la escuela. Bajo esta perspectiva, la convivencia escolar, se entiende como un proceso de construcción continuo, que con base en la negociación de significados va creando un referente común que genera un sentido de pertenencia e identidad en quienes participan en él (Fierro, Tapia, Fortoul, Martínez, Zubiría, Macouzet y Jiménez, 2013).

Relacionando los anteriores conceptos y teniendo en cuenta los planteamientos de Fuentes, Linares, Baena y Jurado (2011) quienes afirman que la convivencia escolar es el conjunto de relaciones que se presentan en un contexto educativo y que inciden en el desarrollo integral de los estudiantes; la SED asume la convivencia como "un proceso de interacción en el marco de relaciones de poder ejercidas sin opresión, ni dominación, donde se establecen consensos sobre valores, normas y acuerdos que guiarán el vivir juntos" (Carrillo, Guerrero, Porras *et al*, 2014, p. 12).

Estas definiciones atribuyen a la convivencia un carácter dinámico, continuo y cotidiano, de modo que, se asume, como un campo en construcción, enriquecido con el potencial formativo que tiene el acontecer de cada día en las escuelas (Fierro, Tapia, Fortoul *et al*, 2013); De ahí, la importancia del proceso de construcción de una convivencia pacífica que garantice que todos los miembros de la comunidad educativa puedan vivir juntos.

Así, para que este proceso de construcción de la convivencia pueda darse de manera pacífica, debe "discurrir con pautas de respeto de los unos sobre los otros" (Del Rey, Ortega, Feria *et al*, 2009, p. 161) y responder a la dinámica de la escuela, de forma tal que, la

normatividad impuesta por las reglas incluya un principio de respeto por el bien común que se comparte.

En consecuencia, la convivencia que surge en la cotidianidad escolar que acontece en todos los escenarios educativos y en el entramado de relaciones que en ella se establecen, debe basarse en un conjunto de convenciones, normas y rutinas sobre las cuales tienen lugar los hechos y episodios diarios, constituyendo un marco normativo (Ortega y Mora, 1998) que garantice la convivencia escolar pacífica y constructiva.

En este orden de ideas, la convivencia pacífica se entiende como la coexistencia con otras personas en un espacio común, de forma armónica y a pesar de las diferencias culturales, sociales, políticas, económicas, u otras que se presenten (MEN, 2014) Sin embargo, la convivencia, como proceso social, es una vivencia compartida en el encuentro con el otro, que puede ser vivida como positiva o negativa, en otros términos puede ser violenta o pacifica (Fierro, Tapia, Fortoul *et al*, 2013). No obstante, Del Rey, Ortega y Feria *et al* (2009), manifiestan que la convivencia se fundamenta en una dinámica relacional positiva, aunque exista un cierto grado de conflictividad, debido a la diversidad de relaciones que se establecen en el contexto escolar.

Entonces, la convivencia escolar pacífica, resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes (Mockus, 2002). Así mismo, implica contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por su cumplimiento, el respeto por las diferencias y la construcción de relaciones de confianza entre sus integrantes (Naval *et al*, 2003).

El Conflicto escolar

Jares (1997) define el conflicto como "cualquier situación en las que las personas buscan metas opuestas, tienen valores antagónicos o intereses divergentes" (p. 54).De manera que, el conflicto se considera como un fenómeno de incompatibilidad entre las personas que surge de la "confluencia de intereses o de la intercesión de posiciones frente a una necesidad, una situación, un objeto o una intención" (Ortega y Mora *et al*, 1998). En ese sentido, Gueron (citado por Arellano, 2007) plantea que el conflicto es "una situación en la que dos o más actores cuyos intereses son incompatibles o mutuamente excluyentes se oponen en el curso de acción que desarrollan para lograr los objetivos que se originan en esos intereses" (p. 30). Los autores citados, coinciden en afirmar que el conflicto se origina a partir de los desacuerdos que se dan en situaciones donde se manifiestan contraposición de ideas, incompatibilidad de intereses, necesidades o deseos. Es decir, aparecen cuando surgen barreras en la relación con el otro, la mayoría de ellas, motivada por la lucha de intereses.

En la escuela convergen personas que piensan, sienten y actúan diferente, en consecuencia, en este entorno se hacen visibles las divergencias y las incompatibilidades. Por tanto, el conflicto forma parte de la cotidianidad escolar y es un elemento constitutivo de las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa (Girard y Koch, 2001). Además, es signo de la diversidad que confluye en las instituciones educativas debido a que cada persona que forma parte del entorno escolar, tiene sus propias opiniones, vivencias y emociones, las cuales, no siempre se corresponden con las de los demás (Grande *et al*, 2010).

La ley 1620 de 2013 define el conflicto, como cualquier situación en la que se presenta una incompatibilidad real o percibida entre los intereses de una o varias personas (artículo 39,

Decreto 1965 de 2013). De modo que, el conflicto escolar, visibiliza diferencias de intereses y propósitos que generan manifestaciones con diversos grados de intensidad que pueden derivar en violencia.

La rivalidad, la confrontación y la competencia que surgen de la imposición de los intereses de las partes involucradas y de las incompatibilidades de necesidades y deseos implican que las diferencias o discrepancias se expresen a través de discusiones o enfrentamientos, que puedan generar niveles de agresión física, verbal o gestual. Por ello, Girard y Koch *et al* (2001) proponen que las acciones que se producen para alcanzar los intereses divergentes deben ser canalizadas a través de métodos que permitan el establecimiento de acuerdos que beneficien a las partes involucradas.

De manera que, el surgimiento de los conflictos en el entorno escolar, en sí, no representa ningún problema. El inconveniente se genera en la forma como se aborda y como se intenta solucionar la situación de conflicto. Al respecto, Girard y Koch *et al* (2001), afirma que el conflicto no es ni positivo, ni negativo. Lo que le otorga esta connotación es el manejo inadecuado del mismo.

Desde esta perspectiva, el conflicto se presenta como una ocasión de aprendizaje que favorece la construcción de las relaciones con los pares, que implica el reconocimiento del otro y de sí mismo y se constituye en oportunidad para dinamizar las relaciones entre las personas y posibilitar los cambios sociales (Chaux y Ruíz *et al*, 2004). Para el abordaje del conflicto es necesario reconocer su dinámica, que se caracteriza por tener en cuenta las siguientes fases: el inicio que está asociado con situaciones que lo anteceden, un detonante que genera tensiones que evolucionan hasta producir un desenlace, que no necesariamente implica la agresión, por el contrario puede desencadenar el establecimiento de acuerdo entre los involucrados (Girard y

Koch *et al*, 2001). Esto evidencia que el conflicto es un proceso que tiene fases y por tanto, puede transformarse (Arellano, 2007).

Dado que el conflicto supone una interacción entre dos personas que compiten por sus intereses, pero que a la vez están en la capacidad de cooperar para establecer acuerdos Lederach, (citado por Grande *et al*, 2010), señala que se constituye en escenario para la puesta en práctica de competencias ciudadanas (Chaux y Ruíz *et al*, 2004). Este juego de tensiones de intereses, favorece que las personas que conforman la comunidad educativa se acerquen a través del diálogo, desarrollen capacidades para ponerse en el lugar del otro y fortalezcan la empatía y el reconocimiento de la otredad. De este modo, el conflicto escolar, se convierte en una oportunidad de cambio, que favorece el desarrollo de competencias ciudadanas y la transformación de realidades escolares en las que se experimente una convivencia pacífica.

Metodología de la investigación

Investigación acción educativa

La investigación acción educativa (IAE) es la metodología adoptada por el grupo de investigadoras que forman parte de este proyecto, porque permite realizar investigación educativa desde el aula u otros espacios del contexto escolar, al abordar situaciones que se vivencian en las instituciones escolares y que son consideradas por los docentes o agentes educativos como problemáticas. Estas situaciones siempre son susceptibles de cambio, pero para ello, se requiere de acciones prácticas que al ser implementadas promuevan su transformación (Elliot, 1990).

La IAE aporta elementos que favorecen la interpretación de las realidades educativas que se desean transformar, a partir del punto de vista de quienes actúan e interactúan en la situación problema, que en este caso involucra a los estudiantes y maestros afectados por el manejo inadecuado del conflicto en los diferentes contextos de las cinco instituciones que forman parte de este proyecto.

Con este propósito se sigue el proceso cíclico expuesto por la IAE que comprende varios momentos. Parte de la identificación de un problema que ha sido contextualizado, de cuya observación e interpretación se deriva una propuesta de intervención, esta etapa es la planificación. Luego, sigue la implementación de un plan de acción que incluye la puesta en marcha de estrategias para transformar la situación problema, esta fase es la acción, que está unida al siguiente momento, la reflexión, que implica la observación y registro de las acciones desarrolladas en la intervención; lo que a su vez, se proyecta en nuevas acciones lo que involucra planificar otras estrategias dando inicio nuevamente al ciclo (Blandez *et al*, 2000).

Para este estudio, el término estrategia pedagógica se aborda desde los planteamientos de Bravo (2008) "constituyen los escenarios curriculares de organización de las actividades formativas y de la interacción del proceso enseñanza y aprendizaje donde se alcanzan conocimientos, valores, prácticas, procedimientos y problemas propios del campo de formación" (p. 34)

Por ello, Parra (2009) afirma que la IAE es una valiosa alternativa para generar reflexiones frente a las prácticas docentes y de esta manera se propicia la innovación y transformación de las prácticas educativas, a partir de la puesta en práctica de los momentos.: planificación, la acción, la observación, y la reflexión las practicas del maestro.

Asimismo, "no queremos acción sin investigación, ni investigación sin acción. (Parra et al, 2009, p. 116); con ello se le asigna a la IAE una doble función en primer lugar, transformar determinadas circunstancias a través de una acción concreta y en segundo lugar, permite aprender algo sobre lo que se ha ejercido la acción pedagógica.

Teniendo esto presente, y para dinamizar las reflexiones en relación con las acciones implementadas, las maestras investigadoras consideramos pertinente adoptar, esta forma de investigación y utilizar entre las múltiples opciones para la recolección de información, los diarios de campo, los cuales dinamizan la reflexión de las acciones pedagógicas para proyectar nuevas, promoviendo la transformación de las practicas del maestro (Porlan y Martín 1998). En ese sentido, Blandez *et al*,(2000) afirma que la IAE favorece el desarrollo profesional del docente a través de la reflexión y la actitud crítica que se moviliza desde los el ejercicio de los momentos de la IAE, lo que promueve la permanente cualificación y transformación de las practicas profesorales.

En consecuencia, este proyecto fundamentado en los procesos de la IAE, busca transformar la convivencia en las instituciones educativas a través de la implementación de propuestas de intervención que responden a las necesidades particulares de los contextos de las cuales emergieron, pero que tienen en común la búsqueda de acciones que promueven el manejo constructivo del conflicto, en cada uno de los colegios que forman parte de esta investigación.

Referencias Bibliográficas

- Altarejos, F., & Naval, C. (1998). Virtualidad formativa de los derechos humanos: la educación cívica. *Revista Española de Pedagogía*. 523-524.
- Arellano, N. (2007). La violencia escolar y la prevención del conflicto. *Orbis: revista de Ciencias Humanas*, 3(7), 23-45.
- Ávila, A., Bromberg, P., Pérez, S., Estupiñán, B., Villamil, M., Velásquez, A., & Ortíz, M. (2015). Encuesta de Clima Escolar y Victimización 2013.
- Bárcena, F. (1997). El oficio de la ciudadanía: introducción a la educación política. Barcelona. Paidós.
- Bisquerra R. (2008). Educación para la ciudadanía y convivencia. El enfoque de la educación emocional. Bilbao. Praxis.
- Blandez, J (2000). La investigación-acción: un reto para el profesorado: guía práctica para grupos de trabajo, seminarios y equipos de investigación (Vol. 12). Inde.
- Brigido, A. M. (2006). Sociología de la Educación. Córdoba. Editorial Brujas.
- Bromberg, P., Ávila, A., Sánchez, O., Pérez, B., Villamil, M., Velásquez, A.,... & de Comunicación, O. A. (2014). Clima escolar y victimización en Bogotá 2013: encuesta de convivencia escolar.
- Cáceres Cadena, M. D., González Cristancho, C. C., Rivera Hernández, C. F., Mejía Delgadillo, A., Solano Salinas, R., Alpargatero Ulloa, L.,... & González, D. (2014). Orientaciones para el área de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia.
- Carrillo Monsalve, A., Guerrero Cuan, L., Porras Torrente, K., Solano Salinas, R., Velásquez Hoyos, Y., & de Integración Interinstitucional, S. (2014). Lineamiento Pedagógico: Educación Para la Ciudadanía y la Convivencia.
- Chaux, E & Ruíz, A. (2004). *La formación de competencias ciudadanas*. Asociación Colombiana de Facultades de Educación, ASCOFADE.MEN
- Chaux, E., Lleras, J., & Velásquez, A. M. (2004). Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas.
- Chaux, E., Velásquez, A. M., Melgarejo, N., & Ramírez, A. (2007). Victimización Escolar en Bogotá: Prevalencia y Factores Asociados. *Universidad de los Andes, Bogotá y Concordia University, Montreal, Canadá. Informe elaborado para: Secretaría Distrital de Gobierno, Sistema Unificado de Información sobre Violencia y Delincuencia–SUIVD.*

- Código de Infancia y Adolescencia. (2008). Ley 1098 de 2006.
- Constitución Política de Colombia. Título I y II.
- Cortina, A. (2003). Conferencia "Ética, ciudadanía y modernidad". *Revista Cyber Humanitas*, 27.
- D.U. (1948). Declaración de los Derechos Humanos Asamblea General de las Naciones Unidas. Paría.ONU.
- DANE (2011) "Encuesta de convivencia escolar y circunstancias que la afectan, para estudiantes de 5° a 11° grado de Bogotá" DIRPEN, Normalización de datos. Bogotá.
- Del Rey, R., Ortega, R., & Feria, I. (2009). Convivencia escolar: Fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 23(3), 159-180.
- Elliott, J. (1990). La investigación-acción en educación. Madrid. Ediciones Morata.
- Fierro, C., Carbajal, P., & Martínez-Parente, R. (2010). Ojos que sí ven. *Casos para reflexionar sobre la convivencia en la escuela*. México. SM
- Fierro, C., Tapia, G., Fortoul, B., Martínez., Zubiría, Macouzet, M., & Jiménez, M. (2013). Conversando sobre la convivencia en la escuela: una guía para el auto-diagnóstico de la convivencia escolar desde las perspectivas docentes. *RIEE. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*.
- Fuentes, P., Linares, G., Baena, F., & Jurado, M. (2011). Análisis de las publicaciones sobre convivencia escolar en una muestra de revistas de educación en la última década. *Aula abierta*, *39*(2), 81-90.
- García, R. (2011). Análisis de la convivencia escolar en aulas de educación primaria. *Revista Iberoamericana de Educación*, 55(3), 10.
- Girard, K., & Koch, J. (2001). *Resolución de conflictos en las escuelas: manual para educadores*. Barcelona. Ediciones Granica SA.
- González, G., Carbonel, T., & Machado, A. (2012). Estrategias pedagógicas para la solución de conflictos escolares.
- Grande, C. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista de Paz y Conflictos*, *3*, 154-169.
- Jares, R. (1997). El lugar del conflicto en la organización escolar. *Revista Iberoamericana de educación*, (15), 53-74.

- Ley General de convivencia Ley 1620 de 2013.
- Ley General de educación Ley 115 de 1994.
- Magendzo, A. (2006). El Ser del Otro: un sustento ético-político para la educación. *Polis. Revista Latinoamericana*, (15).
- Martínez, B. (2006). Educación y ciudadanía. Eikasia: revista de filosofía, (6), 7.
- MEN (2004). Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- MEN (2010). "Encuesta Nacional de Deserción Escolar. ENDE. DANE".
- Ministerio de Educación Nacional MEN (2004) Formar para la ciudadanía... ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. Estándares básicos de competencias ciudadanas. Serie Guías No 6. Bogotá. Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional MEN (2014). Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Guía No.49. Bogotá. Ministerio de Educación Nacional
- Mockus, A. (2002). Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. *Perspectivas*, *32*(1), 19-37.
- Naval, C. (2003). Democracia y participación en la escuela. Anuario filosófico, 36(1), 183-204.
- Observatorio de Convivencia y seguridad en ámbitos escolares (s.f.). Bogotá.
- Olveira, E., Rodríguez, A., Gutiérrez, C., & Touriñán, J. M. (2005). Modelos interculturales, cuestiones conceptuales para el desarrollo de estrategias de intervención. *Revista de Investigación en Educación*, 2, 89-108.
- Ortega, R., & Mora-Merchán, J. (1998). La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla. Programa Educativo de prevención de maltrato entre compañeros y compañeras. *Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía. España*
- Parra, C. (2009). Investigación-acción y desarrollo profesional. *Educación y educadores*, 5.113-125.
- Porlan, R., & Martín, J. (1998). El diario del profesor. *Un recurso para la investigación en el aula*. Sevilla. Diada
- Raga, L. G., & Martín, R. L. (2011). Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias. *Revista de educación*, (356), 531-555.

Sacristán, J. (2003). Volver a leer la educación desde la ciudadanía. *Ciudadanía, poder y educación*, 188, 11.

Secretaria de Educación del distrito SED. (s.f.)

SED (2013) "Encuesta clima escolar y victimización en Bogotá. 2013.

SUIVD.(2007). "Seguridad en ámbitos escolares de Bogotá 2006" Pérez, Bernardo, Maristella Góngora, Yolanda Úsuga, Rubén Darío Ramírez y otros. Secretaria de Gobierno, SED, DANE, Proyecto Educación Compromiso de todos, Programa jóvenes sin indiferencia. Bogotá

Unicef. (1991). Convención sobre los Derechos del Niño.

PROPUESTA PEDAGÓGICA EN FORMACIÓN CIUDADANA PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS ESCOLARES

CLARITZA MARTÍNEZ RUEDA

ASESORAS

ROSARIO BERNAL LUQUE (Mg)

ALEXANDRA PEDRAZA ORTIZ (Mg)

SANDRA SÁNCHEZ SIERRA (Mg)

UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MARZO 2016

Agradecimientos

A Dios por brindarme la maravillosa oportunidad de cualificar mi labor como docente, por fortalecerme en los momentos de debilidad y por permitirme alcanzar esta gran meta.

A mi esposo Javier Córdoba por su grata compañía, su apoyo incondicional y por sus distintas formas de convencerme de lo mucho que me ama en cada instante de mi vida.

A eleven y snow por enseñarme lo que es la lealtad, el compañerismo en su expresión más pura, por calmarme en las largas jornadas de angustia o desesperación, por su cercanía, su calor y por hacer de mí, una persona feliz todos los días de mi vida.

A los compañeros docentes y directivos docentes del colegio Alfredo Iriarte, por apoyarme en el desarrollo de la propuesta de intervención educativa y de manera muy especial, a la coordinadora Ana Delia Pérez por resaltar mí trabajo de forma incondicional.

DIOS LOS BENDIGA

Tabla de contenido

Introducción	36
Contexto	37
Contexto local	37
Contexto institucional	40
Contexto de intervención	42
Problema	43
Descripción inicial del problema	43
Conceptualización de la problemática	44
Sistematización y análisis de la información para el diagnóstico	49
Diagnóstico	52
Diseño e implementación de la propuesta de intervención	54
Introducción	54
Estrategia uno	62
Objetivo	62
Descripción de la estrategia	62
Argumentación teórica	64
Desarrollo de la estrategia	67
Estrategia dos	75
Objetivo	75
Descripción de la estrategia	75
Argumentación teórica	77
Desarrollo de la estrategia	80
Evaluación final del proceso	85
Aprendizajes	89
Proyección	91
Referencias bibliográficas	93
Anexos	96
Fotografías	131

Lista de ilustraciones

	I	Fotografía 1	l D	ecoración	con	los	referentes	teóricos	en e	l salo	ón (de (clase
--	---	--------------	-----	-----------	-----	-----	------------	----------	------	--------	------	------	-------

- Fotografía 2 Marcación de pupitres
- Fotografía 3 Consenso de normas de clase y explicación de la estrategia
- Fotografía 4 Publicación de las competencias ciudadanas
- Fotografía 5 Cumplimiento de las normas fuera del salón de clase
- Fotografía 6 Cumplimiento de las normas en otros contextos
- Fotografía 7 Representación de un caso de la vida real del curso
- Fotografía 8 Construcción del proceso de mediación y explicación de la estrategia
- Fotografía 9 Elección de la propuesta por parte del equipo pedagógico
- Fotografía 10 Evaluación de las competencias ciudadanas
- Fotografía 11 Exposición de la propuesta en Feria foro local
- Fotografía 12 Exposición de la propuesta en la Feria distrital
- Fotografía 13 Reconocimiento como el mejor curso en convivencia
- Fotografía 14 Marcación de la agenda escolar
- Fotografía 15 Deberes instituciones más incumplidos
- Fotografía 16 Deberes de los estudiantes según el manual de convivencia
- Fotografía 17 Decoración del salón referentes teóricos
- Fotografía 18 Decoración del salón referentes teóricos
- Fotografía 19 Decoración del salón referentes teóricos

Fotografía 20 Marcación de los pupitres con los deberes institucionales

Fotografía 21 Caritas felices por buen comportamiento

Fotografía 22 Explicación de la utilización de las paletas de colores

Fotografía 23 Explicación del diligenciamiento de la planilla

Fotografía 24 Ejercicio práctico de los elementos de la estrategia uno

Fotografía 25 Muro de mensajes

Fotografía 26 Escucha activa a la docente

Fotografía 27 Elaboración de las tarjetas de las buenas relaciones

Fotografía 28 Porte diario de la tarjeta de las buenas relaciones

Fotografía 29 Ejercicio práctico para utilizar la tarjeta de las buenas relaciones

Fotografía 30 Asignación de referentes de la estrategia dos

Lista de tablas

Tabla 1: Categorías teóricas orientadoras del trabajo investigativo.

Tabla 2: Relación de las estrategias con las categorías teóricas del trabajo investigativo.

Introducción

La presente propuesta hace parte de un proyecto de investigación que articula siete propuestas pedagógicas en formación ciudadana, para la resolución pacífica de los conflictos escolares, desarrolladas en cinco instituciones educativas distritales que compartían la misma problemática. A partir de la semejanza evidenciada en las características que generan el conflicto entre los estudiantes de los diferentes contextos escolares, se elabora un marco teórico común y se determina como metodología de investigación para todas las propuestas, la Investigación Acción Educativa IAE.

Esta propuesta se denomina "Por la convivencia escolar, yo juego bonito", consta de dos estrategias orientadas a mitigar las problemáticas de convivencia que se presentan en el curso 601 de la jornada mañana en la Institución Educativa Distrital (IED) Alfredo Iriarte, ubicada en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

A continuación se dan a conocer cada uno de los aspectos que conforman la propuesta de intervención. En un primer apartado se presenta el contexto local, institucional y del aula. Más adelante, se describe la problemática que afecta la convivencia pacífica y las categorías de análisis que orientaron el desarrollo de la propuesta. Luego, se explica el paso a paso llevado a cabo para el desarrollo de las dos estrategias que hacen parte de la propuesta y por último, se presenta la evaluación general del proceso de Investigación Acción Educativa IAE, así como, los aprendizajes académicos y personales de la docente investigadora y la proyección de la investigación.

Contexto

Contexto local

La localidad Rafael Uribe Uribe es la número 18 de las 20 localidades que conforman el Distrito Capital de Bogotá. El número 18, fue asignado en el acuerdo No. 7 de 1974 y el nombre de la localidad fue estipulado en el acuerdo No. 8 de 1977 en homenaje al líder político y general liberal de la Guerra de los Mil Días, asesinado en Bogotá en 1914.

Con respecto a los aspectos geográficos, la localidad se encuentra ubicada en el sur de la ciudad con una extensión aproximada de 1.388 hectáreas. Está constituida por 5 Unidades de Planeación Zonal (UPZs), a saber la UPZ 36 San José, UPZ 39 Quiroga, UPZ 53 Marco Fidel Suárez, UPZ 54 Marruecos y UPZ 55 Diana Turbay. Limita al Norte con la localidad Antonio Nariño, al Sur con la localidad de Usme, al Oriente con la localidad de San Cristóbal y al Occidente con la localidad de Tunjuelito.

Según la ficha básica realizada para la localidad Rafael Uribe Uribe en el año 2008, se evidenció que el nivel socio-económico predominante es la clase media-baja, puesto que el 49% de los predios son de estrato dos, que ocupan la mayor parte del área urbana local; el 41,2% pertenece a predios de estrato tres; el 6,6% representa el estrato uno y el 3,2% restante corresponde a predios en manzanas no residenciales. Por otra parte, en relación con la satisfacción de las necesidades básicas, el 67% (284.963) de los habitantes de la localidad están por debajo de la línea de pobreza y el 18,9 % (79.935) se encuentra en situación de indigencia, ocupando el sexto lugar entre las 20 localidades de la Ciudad.

Es una zona de predominio residencial con actividad comercial minorista y las que más se resaltan son: mercados de alimentos, panaderías, fruterías, autoservicios, carnicerías,

cibercafés, salones de belleza, farmacias, ópticas, ferreterías, papelerías, telecomunicaciones, servicios públicos, banca, arriendos (residenciales y comerciales) y repuestos para automóviles.

La encuesta Distrital de Demografía y Salud de Bogotá realizada en el año 2011, señala que el 10% de los residentes de la localidad tienen edades superiores a los 59 años y en este grupo de personas hay más mujeres que hombres. Entre los adultos mayores, el 77 % de los hombres y el 33 % de las mujeres están casados o viviendo en unión libre; las familias nucleares completas son del 39.1 % y el 38 % de los hogares tienen como cabeza de familia a una mujer.

Con respecto a la salud, la encuesta mencionada, menciona que el 55.9 % de la población está afiliada a empresas promotoras de salud del régimen contributivo, el 29 % al régimen subsidiado, el 3.1% al régimen especial y el 11.6 % de la población restante, no se encuentra afiliada al sistema de salud. En cuanto a servicios hospitalarios, la localidad cuenta con dos hospitales, uno de ellos es el Hospital San Carlos que ha sido erigido como monumento nacional y el otro es el Hospital Rafael Uribe Uribe. En los servicios médicos generales, especializados y de laboratorios, se destaca el barrio Olaya por el número y variedad de oferta en el servicio de salud.

En recreación, la ficha básica que se menciona en párrafos anteriores, indica que la localidad cuenta con auditorios cuya programación cultural está a cargo de los proyectos de inversión local y del Distrito; además, se encuentran varios centros comerciales y zonas naturales entre las cuales se destacan el parque "Entre Nubes" y el "Bosque San Carlos", reconocidos por su importancia ecológica y ambiental. Para la práctica deportiva cuenta con el polideportivo y el parque Olaya Herrera, destacados por ser escenarios de encuentro recreo-

deportivo, de carácter metropolitano y por tener una cancha profesional para la enseñanza, práctica y exhibición del futbol.

En movilidad, la ficha básica mencionada, especifica que la localidad cuenta con excelentes rutas, ya que los residentes y visitantes pueden dirigirse a cualquier parte de la ciudad. En la actualidad tiene importantes vías de acceso como la Avenida Caracas (KR 14), la Carrera Décima y la Avenida Primera de Mayo.

En cuanto al sector educativo, los más recientes reportes de la localidad expresan que las diferentes ofertas educativas, tanto del sector público como del sector privado, ofrecen oportunidades de acceso a todos los niveles de educación a los residentes y no residentes de la localidad. En educación superior, la localidad cuenta con la Universidad Antonio Nariño que ofrece programas profesionales; así mismo, existen múltiples institutos para la educación técnica y tecnológica.

Respecto a la educación básica pública, la localidad pasó de tener 57 colegios en el año 2003, a tener 26 colegios en la actualidad. A la fecha, existen 56 sedes y dos jardines infantiles administrados directamente por la Secretaría de Educación Distrital (SED), más un colegio por concesión. La disminución en el número de colegios se dio por cumplimiento de la Ley 715 del 2002, que ordenó la fusión de entidades para garantizar la integralidad en la oferta del servicio educativo y de esa manera, optimizar la inversión en educación, mejorar la eficiencia y eficacia administrativa del sector.

Por último, se destaca que la Unidad de Planeación Zonal (UPZ) número 54, llamada Marruecos, cuenta con tres colegios distritales y uno de ellos es la Institución Educativa Distrital Alfredo Iriarte.

Contexto institucional

La información que se presenta en este apartado, se encuentre registrada en la Agenda Escolar (2014 - 2015). La Institución Educativa Distrital (IED) Alfredo Iriarte, está conformada por tres sedes, sede A "Chircales", sede B "El Mirador" y sede C "La Merced sur". Es una institución educativa de carácter mixto con 2700 estudiantes aproximadamente; la oferta educativa abarca desde el grado de preescolar hasta la educación media; la comunidad educativa pertenece a los estratos sociales uno y dos; por último, cuenta con 90 docentes, la mayoría con estudios de postgrado, que laboran en la jornada diurna (mañana y tarde).

La sede A, lugar donde se realizó la investigación, fue creada en el año de 1978; está ubicada en el barrio Chircales en la Carrera 5 J No. 48 j-01 sur y es reconocida como la sede principal del colegio. En esta sede, funcionan, 10 salones para básica primaria con 40 estudiantes en cada curso, 16 salones para básica secundaria con 41 estudiantes en cada curso, un aula de inmersión en el idioma inglés con 20 estudiantes en el curso y 3 salones para la media fortalecida con 20 estudiantes en cada curso. Es importante aclarar que la media fortalecida corresponde al programa llamado Educación Media Fortalecida y Mayor Acceso a la Educación Superior propuesto por la SED, el cual busca articular la educación básica con la educación superior y en consecuencia, está articulada con dos instituciones de educación superior. La primera, es la Universidad Minuto de Dios que ofrece los programas de Diseño y Administración y la segunda es el Politécnico Gran Colombiano que ofrece el programa de Ingeniería.

En al agenda escolar se encuentra estipulado que Proyecto Educativo Institucional (PEI) pretende lograr una "educación competente para la vida y el trabajo". Los esfuerzos de la comunidad educativa se orientan siguiendo el lema institucional "hacia la construcción de

competencias para enfrentar con éxito la vida y el trabajo" y aspira que los estudiantes logren la superación de inconvenientes en diferentes situaciones de la vida, a través de la integración de conocimientos, aptitudes y actitudes.

Así mismo, en la agenda escolar se encuentra el Manual de Convivencia que reconoce la importancia de la convivencia escolar como pilar fundamental en la exigibilidad tanto de los derechos como los deberes y da a conocer lo que esto implica:

Darle un merecido valor a los acuerdos estipulados en este pacto o manual y así lograremos una armonía en el diario convivir entre todos los integrantes de la comunidad educativa, teniendo en cuenta la esfera individual, social y sistémica, este pacto es una construcción colectiva que recoge los principios necesarios o mínimos NO negociables que permiten la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa. (p. 11)

En el Manual de Convivencia se dan a conocer la Misión, la Visión y los nueve principios institucionales que orientan el Proyecto Educativo Institucional (PEI). En cuanto a la Misión, ésta define a la institución como:

Una institución educativa distrital que forma personas competentes para desempeñarse con éxito en la vida y el trabajo desde una propuesta educativa criticosocial, basada en el aprendizaje significativo, con el propósito de consolidar en los /las estudiantes conocimientos académicos, tecnológicos y proyectos de vida dignos que contribuyan con el progreso individual, cultural y social de la comunidad a nivel distrital, departamental y nacional. (p. 11).

Con base en las características de la Misión, la Visión Institucional plantea que:

El colegio Alfredo Iriarte I.E.D. será reconocido en la ciudad de Bogotá en el año 2018 como una institución educativa líder en la formación integral de ciudadanos competentes que, mediante el fomento del pensamiento crítico, en lo técnico, tecnológico y profesional contribuye con el progreso individual, cultural y social de la comunidad a nivel Distrital, Departamental y Nacional (p. 11).

Para tal efecto, la Institución Educativa Distrital Alfredo Iriarte, cuenta con nueve principios institucionales, en donde se define "la convivencia, como la construcción colectiva de

ciudadanía que propende por relaciones armónicas, cuidado de la vida, el cuerpo y la naturaleza" (Agenda escolar 2014- 2015, capítulo Manual de Convivencia, p. 11). Para lograrlo, se requiere de la vivencia y la práctica cotidiana de unos valores mínimos en el marco de los procesos de mediación y conciliación, entre los cuales sobresalen: el respeto, la tolerancia, la solidaridad, el trabajo en equipo, el cuidado y defensa del entorno, la participación y la responsabilidad; con base en estos valores se desarrolló la propuesta de intervención.

Contexto de intervención

En el año 2014, el grado sexto de la Sede A jornada mañana, se identificó como el grado con mayor problemática de convivencia en la institución educativa. Los docentes, las coordinadoras y la orientadora escolar, además de reportar y hacer seguimiento en los observadores de los estudiantes en relación con los actos que afectaban la convivencia escolar, también manifestaron su preocupación durante las comisiones de evaluación y promoción de grado sexto, debido a los comportamientos de los estudiantes que perjudicaban la convivencia pacífica.

La problemática del grado sexto se evidenció especialmente en los comportamientos y actitudes negativas derivados del no seguimiento a las normas e instrucciones dadas por los docentes en el aula de clase y por las agresiones constantes, tanto físicas como verbales, entre los estudiantes. A partir de esta problemática que claramente afectaba la convivencia pacífica del aula, se generó la presente propuesta de intervención educativa en el curso 601.

El curso 601 estaba conformado por 41 estudiantes de los cuales 24 eran niños y 17 eran niñas; del total de estudiantes del curso 5 eran repitentes, 4 estudiantes eran nuevos y 32 estudiantes eran antiguos, provenientes de una de las tres sedes del colegio. Las edades de los

niños oscilaban entre los 11 y 14 años y de las niñas entre los 11 y los 13 años. Según información reportada en los observadores de los alumnos, 15 estudiantes pertenecían a familia nuclear completa, es decir vivían con hermanos y padres; 10 estudiantes tenían familia nuclear incompleta, vivían con sus hermanos y un sólo padre; 10 estudiantes tenían familia extensa completa, vivían con hermanos, padres y parientes de alguno de los padres y por último 6 estudiantes tenían familia extensa incompleta, es decir vivían con uno sólo de los padres y parientes. Para el año 2015, la propuesta de intervención educativa se realizó en el curso 601, de la Sede A, jornada mañana, debido a que la docente investigadora era la directora del curso y a su vez era la docente del área de educación física.

Problema

Descripción inicial del problema

En la institución educativa, se realizó el seguimiento a los casos especiales que alteraban la convivencia pacífica en al curso 601 y de acuerdo al tipo de situación reportada en los observadores de los estudiantes, se buscaba que estos fueran abordados oportunamente por la directora de curso, docentes, coordinadora de convivencia, padres de familia, comité de convivencia y orientadoras escolares, según fuera el caso. No obstante, a pesar del seguimiento realizado y el reporte de los casos en los observadores de los estudiantes, que incluían la descripción de las faltas y los compromisos por parte de los implicados; esto no minimizó la presencia del conflicto escolar y por consiguiente, no garantizó el cambio de comportamiento por parte de los estudiantes del curso 601 para mejorar o mantener la convivencia pacífica.

El comportamiento de los estudiantes del curso 601 que afectaba la convivencia pacífica, era un tema que preocupaba a los docentes y directivos de la institución, ya que comparado con

otros cursos del mismo grado o de la institución, era el curso 601 el que más evidenciaba la presencia de conflictos escolares.

Conceptualización de la problemática

A continuación se presentan las categorías de análisis seleccionadas a partir de la observación y de la información obtenida por medio de la utilización de instrumentos aplicados a estudiantes del curso 601. La convivencia pacífica se plantea como el concepto eje, del cual surgen como categorías: el seguimiento de la norma y la agresión entre estudiantes (ver Tabla 1).

Tabla 1: Categorías teóricas orientadoras del trabajo investigativo

CONCEP TO EJE	CATEGORÍAS		SUB- CATEGORÍAS	INDICADORES	PREGUNTAS
CON VIVEN CIA		¿Por qué es importante el seguimiento de normas? Según López (2009) es la base del aprendizaje, todo el proceso de enseñanza en el colegio se basa en las instrucciones que el profesor da a sus alumnos, y el éxito de un buen aprendizaje se	Comportamiento en el aula en presencia del docente	01000	¿De qué manera el seguimiento a las normas contribuye a la convivencia pacífica?
PACÍFIC A		basa en la capacidad que tienen los alumnos de seguir la orden. Las normas en el centro constituyen un elemento clave a la hora de pensar la convivencia en los mismos, en tanto éstas conforman la estructura, el		estudiantes, en presencia del docente. - Cumplimiento de normas - Uso adecuado del refrigerio	¿Cuáles son los comportamientos del no seguimiento de las normas por parte de los estudiantes?

	encuadre donde se desarrollan Porte del uniforme.	- Uso y porte adecuado del
G 1	las interacciones entre los	uniforme.
Seguimiento de	edistintos actores.	- Lucir prendas que
la norma		corresponden.
		- No llevar accesorios que no
	Por otro lado, "La convivencia	corresponden.
	basada en el respeto por el otro Asistencia	- Argumentar inasistencias.
	en su integridad como persona,	- Justificar retardos al inicio de la
	debe estar garantizada por	jornada escolar o de las clases
	cierto orden en un marco	- Permanecer en el aula asignada
	normativo que regule su	para el desarrollo de las clases.
	dinámica de relaciones. La	
	normativa delimita una	
	territorialidad, en tanto marca	
	las pautas de lo que es válido en	
	el centro, de lo prohibido y lo	
	permitido". (Bentancor,	
	Briozzo y Rebour, 1992, p. 12)	
	- '	

	"La conducta agresiva es un			¿Qué tipo de agresiones
	comportamiento básico v	Agresión física.		se presentan entre los
	primario en la actividad de los		- Juegos bruscos.	estudiantes, que afectan la
	seres vivos, que está presente		-Puños, patadas, empujones,	convivencia escolar?
	en la totalidad del reino animal.		zancadillas, arrastradas, entre	
Agresión entre	Se trata de un fenómeno		otros.	
estudiantes	multidimensional (Huntingford		- Irrespeto corporal.	
	y Turner, 1987), en el que están			
	implicados un gran número de		Crossorias vanhalas v gastualas	
	factores, de carácter polimorfo,	Agresión verbal	- Groserías verbales y gestuales.	
	que puede manifestarse en cada		- Insultos.	
	uno de los niveles que integran		- Apodos.	
	al individuo: físico, emocional,			
	cognitivo y social. "Dichas			
	características junto con la			
	ausencia de una única		- Amenazas.	
	definición de la agresión,		- Indiferencia o rechazo	
	consensuada y unánimemente		- Miradas despectivas, agresivas,	,
	establecida, como se expondrá		intimidantes o humillantes.	
	a continuación, dificultan su			
	investigación". (Carrasco y			
	Gonzales, 2006, p. 1)			

En relación con la categoría eje planteada en la tabla 1, la convivencia pacifica, es afectada negativamente por la presencia de indicadores que generan los conflictos escolares. El abordaje de esta problemática se realiza considerando los planteamientos de Viñas (2007), quien de manera orientativa, clasifica los conflictos en los centros educativos en cuatro grupos de conflictos escolares: conflictos de poder, de relación, de rendimiento y de identidad. En esta investigación, se relacionan sólo dos de los cuatro grupos de conflictos escolares mencionados; a saber, los conflictos de poder y los conflictos de relación que pretenden ser resueltos de manera pacífica a través de la propuesta de intervención educativa.

En relación con el conflicto de poder, éste es definido como "los problemas relacionados con la autoridad desde el punto de vista del rol, la obligatoriedad del alumnado, etc....la vertiente institucional, el pacto y el consenso se hacen necesarios". (Viñas, 2007, p. 27). De esta manera el autor reconoce que "el rol regulador, la elección del contenido y la dinámica de las clases es un aspecto indiscutible. Pero la realidad nos hace ver que hay una parte del alumnado que no lo acepta directamente" (Viñas, 2007, p. 27). Con respecto a lo planteado anteriormente, la primera categoría "el seguimiento a la norma" se relacionó con el conflicto de poder, pues esta categoría tuvo en cuenta los roles y actitudes de los estudiantes frente a lo establecido por una figura de poder como lo es el docente y los comportamientos que dificultaban el normal desarrollo de las clases

En lo concerniente al conflicto de relación planteado por Viñas (2007) reconoce que éste "tiene un componente importante de afectividad...se mueve en el terreno de los sentimientos y se presentan dificultades de control...la solución del conflicto sólo se dará

plenamente si ambas partes se sienten satisfechas e implicadas en la solución." (p. 27). El autor sugiere que cuando existe ausencia de respeto en las actuaciones y en el trato entre los estudiantes, se pone en manifiesto un importante deterioro de su relación interpersonal.

Estas características se relacionaron con la segunda categoría, "agresión entre estudiantes" que identificó los tipos de agresiones físicas y verbales que se presentaban entre los estudiantes.

Sistematización y análisis de la información para el diagnóstico

El presente apartado expone los comportamientos de los estudiantes que afectaban la convivencia pacífica y evidenciaban la presencia de diferentes tipos de conflictos escolares en el curso 601. La sistematización y análisis de la problemática, se realizó considerando los planteamientos de la Investigación Acción Educativa (IAE). La principal herramienta de análisis y recolección de datos fueron los observadores de los estudiantes que permitieron definir cuáles eran las faltas más recurrentes por los estudiantes; además de ello, en el desarrollo de las actividades, se realizaron diarios de campo describiendo de manera clara y detallada el transcurso de cada ejercicio.

El observador del estudiante, conocido también como el observador del alumno, es un documento diseñado por la institución educativa que evidencia el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes, a nivel académico y de convivencia, por parte de los docentes, directivos y orientadores. Se utiliza para reportar y generar informes sobre las fortalezas o aspectos en los que deben mejorar los estudiantes. En la presente propuesta de intervención educativa, se utilizó como fuente de información para establecer las categorías

orientadoras de la investigación, evidenciar los comportamientos que alteraban la convivencia pacífica y clasificar los tipos de conflicto que se presentaban en el curso 601.

El diario de campo, es uno de los instrumentos de investigación cualitativa utilizados en la recolección de información de un grupo social específico; pretende identificar los acontecimientos, los comportamientos y las actitudes en un contexto particular a través del registro. Según Gerson (1979) citado por Mejía y Sandoval (2003) "implica la descripción detallada de acontecimientos y se basa en la observación directa de la realidad" (p. 145). En esta propuesta de intervención educativa, se utilizó como instrumento para evidenciar los comportamientos que perturbaban la convivencia pacífica en el curso 601, en diferentes días o momentos de la jornada escolar; y una vez implementada la propuesta de intervención, permitió observar los avances, estancamientos o retrocesos en el proceso.

A partir de la información recolectada en los observadores de los estudiantes y diarios de campo diligenciados por la docente investigadora y en relación con la Tabla 1, denominada categorías teóricas orientadoras del trabajo investigativo, se determinó que la convivencia pacífica del curso 601, era afectada de manera negativa por múltiples comportamientos asociados. Con base en la convivencia pacífica, en la Tabla 1 se señalan dos categorías, la primera se relaciona con el seguimiento de la norma; y la segunda, se relaciona con el tipo de agresiones que se presentaban entre los estudiantes.

En la primera categoría, se ubicaron los comportamientos relacionados con el desacato a las normas establecidas en el aula por parte de los estudiantes y se presentaron tres subcategorías. La primera, se relacionó con los comportamientos en el aula, que

incluyen actuaciones que alteran el normal desarrollo de las clases y evidencian actitudes por parte de los estudiantes en presencia de los docentes, tales como; molestar e interrumpir la clase, irrespetar al docente, desobedecer instrucciones, no mostrar interés alguno por las distintas actividades, falta de escucha activa, entre otros. La segunda subcategoría, se relacionó con el porte del uniforme; se evidenció que los estudiantes lo portan de manera inadecuada, visten prendas de uso diario y llevan accesorios que no corresponden y que están prohibidos en el Manual de Convivencia de la IED Alfredo Iriarte. Por último, la tercera subcategoría se relaciona con la asistencia puntual al inicio de la jornada escolar o a las clases; con respecto a ésta, se evidencia además, que dicho comportamiento desencadena situaciones de conflicto mucho mayores en tanto, los estudiantes no presentan oportuna y adecuadamente la justificación de las inasistencias, presentan retardos al inicio de la jornada o al inicio de las clases y además, algunos estudiantes, evaden clase.

Adicionalmente, la segunda categoría teórica orientadora del trabajo investigativo, estuvo relacionada con el tipo de agresiones que se presentaban entre los estudiantes y que se agruparon en tres subcategorías. En primer lugar, se encontraron las agresiones físicas, que incluían patadas, puños, irrespeto corporal, juegos bruscos, entre otros. En segundo lugar, estaban las agresiones verbales que se expresaban por medio de groserías, gestos, insultos y apodos. Por último, se encontraron las agresiones psicológicas que contenían amenazas, gestos de indiferencia o rechazo, chantaje, humillación e intimidación y todas aquellas actitudes que determinaban algún tipo de malestar psicológico en el afectado.

Una vez relacionada la información recolectada y las categorías orientadoras del trabajo investigativo, se determinó que era necesario la realización de una propuesta de

intervención educativa que abordara oportunamente la afectación de la convivencia pacifica en el curso 601.

Diagnóstico

La presente investigación se realizó bajo unos principios éticos que acompañaron todo el desarrollo de la misma, entre los que se encuentran; la participación voluntaria de los estudiantes en todas las actividades, la total confidencialidad, la realimentación y socialización de los resultados de la investigación con los participantes y observadores.

Además de lo anterior, la docente investigadora realizó los trámites necesarios frente a las directivas de la institución con el fin de garantizar el apoyo y conocimiento del desarrollo del proyecto. Se incluyó la solicitud de autorización para el desarrollo de la investigación al representante legal de la Institución Educativa Distrital Alfredo Iriarte, (Anexo A) y el consentimiento informado a los tutores de los estudiantes del curso 601 (Anexo B).

Debido a la variedad de comportamientos registrados en los observadores de los estudiantes del curso 601, fue necesario clasificarlos en cinco grupos, de acuerdo a las descripciones de los mismos y se ubicaron en orden descendiente, según el número de anotaciones, En el primer grupo, se situaron los reportes de los estudiantes que alteraban el normal desarrollo de las clases y que evidenciaban actitudes hacia los docentes tales como irrespeto, desobediencia a las instrucciones dadas, desinterés, falta de escucha activa, entre otros. En el segundo grupo se ubicaron los registros de agresiones entre los estudiantes que incluían agresiones físicas y verbales, juegos bruscos, uso inadecuado de alimentos especialmente los suministrados para el refrigerio escolar, insultos personales o por redes

sociales, amenazas, uso inadecuado de páginas para adultos, irrespeto corporal, exhibición de besos en público, entre otros. En el tercer grupo, se encontraron las situaciones que reportaban el incumplimiento en el porte adecuado del uniforme. En el cuarto grupo se hallaron los retardos en el ingreso a las clases, tanto al inicio de la jornada como al inicio de cada clase. Por último, en el quinto grupo, estaban las inasistencias injustificadas a la jornada escolar y evasión de las clases. El fraude en la entrega de trabajos y evaluaciones, el porte de armas blancas, el presunto consumo de sustancias psicoactivas, el hurto, el incumplimiento con deberes académicos, entre otras, no se agruparon debido a que aparecían con una sola anotación en los observadores de los estudiantes.

En relación con la anterior información recolectada y las dos las categorías orientadoras del trabajo investigativo, la docente investigadora definió que éstas se iban a intervenir de la siguiente manera: de la primera categoría llamada "seguimiento de la norma", la subcategoría que se iba a abordar era "comportamientos en el aula en presencia del docente" y de acuerdo con la pregunta ¿Cuáles son los comportamientos derivados del no seguimiento de las normas por parte de los estudiantes? se determinó que los indicadores que se iban a intervenir eran, lograr el silencio y atención cuando el docente está dirigiendo la clase, no molestar ni interrumpir la clase, realizar la actividad solicitada por el docente, cumplir normas y respetar a compañeros y al docente. Así mismo, de la segunda categoría denominada "Agresión entre estudiantes", las subcategorías que se iban a abordar eran "las agresiones físicas y verbales" y a partir de la pregunta ¿Qué tipo de agresiones se presentan entre los estudiantes? se estableció que los indicadores a intervenir eran, evitar los golpes, los juegos bruscos y las groserías verbales o gestuales entre ellos.

Por último, el abordaje de esta problemática se realizó teniendo en cuenta el proceso metodológico de la IAE propuesto por Lewin (1946) que consiste en un espiral sucesivo de ciclos, según Parra (2009) la IAE se centraliza en la reflexión sistemática sobre la acción, resaltando que el proceso inicia con la reflexión de la realidad cotidiana en las aulas posteriormente se aplican estrategias de acción, se valoran los resultados y en todo momento, el proceso permite replantear y reconstruir la práctica docente para impactar la realidad escolar.

Diseño e implementación de la propuesta de intervención

Por la convivencia escolar, yo, juego bonito

Introducción

El nombre de esta propuesta de intervención educativa, se obtuvo a partir de la participación de los estudiantes del curso 601, por medio de la realización de actividades, en el tiempo dedicado a la dirección de grupo.

En la primera actividad, se observaron dos videos "asume tu responsabilidad" y "el puente". El primero de los videos, presenta las actitudes que tienen las personas de no visibilizar un problema y esperar que otro lo solucione; el segundo video, enseña que el conflicto es solucionado a partir de un acuerdo. Una vez observados los dos videos, se generó un momento de reflexión a partir de la pregunta ¿cuál es la solución a los conflictos que se presentaron? Los estudiantes reflexionaron, propusieron alternativas de acción ante las situaciones presentadas en los videos y concluyeron, por medio de una lluvia de ideas, que cada persona en su actuar puede acrecentar el conflicto, que la mejor manera de

superarlo es a través del diálogo y que se debe asumir la responsabilidad de solucionar cualquier situación conflictiva que se presente.

En la segunda actividad, la docente investigadora realizó una presentación en power point sobre la forma como estaba siendo afectada la convivencia pacífica en el curso 601. Además, comentó que la mayoría de docentes estaban preocupados por la actitud de los estudiantes ya que no seguían instrucciones dadas, dificultando el desarrollo pleno de las clases. Por otro lado, la docente investigadora, como directora de grupo, informó acerca de la cantidad y el tipo de agresiones físicas y verbales entre ellos, que eran reportadas en los observadores de los estudiantes o que eran abordadas diariamente por ella.

Una vez terminada la presentación y expuesta la problemática, se generó un espacio de reflexión para saber el por qué de las situaciones mencionadas; en este momento varios estudiantes justificaron sus actuaciones con los docentes y entre ellos mismos, porque según ellos, estaban jugando. Desde ese momento se reconoció que los estudiantes no dimensionaban sus comportamientos en el aula, las agresiones entre ellos por "hacer parte de un juego" y tampoco reflexionaban para proponer algún tipo de cambio.

En la tercera actividad, se realizó un diálogo de intereses, en el que se evidenció el deseo de superación de las dos situaciones que generaban el conflicto en el curso y se escucharon propuestas. Una vez escuchadas las diferentes propuestas por parte de los estudiantes, una joven comentó, que debido a que los estudiantes decían estar jugando cuando actuaban mal y generaban conflictos, propuso entonces, que los estudiantes se comprometieran a jugar bonito en el salón de clase; por su parte, la docente investigadora manifestó que el interés era recuperar la convivencia pacífica en el curso y en común

acuerdo, entre los estudiantes y la docente investigadora, la propuesta de intervención educativa fue llamada "por la convivencia escolar, yo, juego bonito".

Con base en lo anterior, la docente investigadora, diseño dos estrategias para el desarrollo de la propuesta de intervención educativa; éstas se trabajaron de manera simultánea, porque era imperativo que en la vivencia cotidiana de los estudiantes, se promoviera la importancia de mantener la convivencia pacífica. Cada una de las dos estrategias se correlacionaron respectivamente con dos realidades fundamentales cuando las personas juegan; la primera, es que se acatan voluntariamente las reglas del juego y la segunda, es que durante el juego, los participantes mantienen buenas relaciones; en consecuencia, la estrategia uno fue llamada "yo, me comprometo a cumplir lo pactado y la segunda, fue denominada "yo, mantengo buenas relaciones".

En la cuarta actividad, la docente investigadora dio a conocer el nombre de las dos estrategias que conformaron la propuesta de intervención educativa: "yo, me comprometo a cumplir lo pactado" y "yo, mantengo buenas relaciones". Posteriormente generó un momento de reflexión acerca de los colores convencionales que son utilizados en las tarjetas de los árbitros de futbol y de las luces de colores en los semáforos; luego, los asoció con el juego y puso en consideración de los estudiantes del curso, la utilización de colores para cada una de las estrategias. Después de ese ejercicio se acordó que los colores utilizados para el desarrollo de cada una de las estrategias fueran: verde como aprobación, rojo como desaprobación o prohibición, amarilla como primera advertencia y azul como segunda advertencia. En esta actividad la docente investigadora, se comprometió con los estudiantes del curso a diseñar algunas señales educativas en cada una de las dos estrategias, para motivar la convivencia pacífica y que se presentaron posteriormente.

A partir de ese momento la docente investigadora realizó la argumentación teórica de esta propuesta de intervención educativa. Aunque la palabra "juego" tiene diferentes acepciones, se describirán algunas de las principales definiciones que relacionan claramente con la convivencia. Una de las más representativas es la que define al juego como "la actividad que surge espontáneamente en el niño, pudiendo ser una experiencia que se desarrolla a solas o con otros, permitiendo el establecimiento de vínculos y canales de comunicación en el contacto con otros" (Bentancor, Briozzo y Rebour, 1992, p. 12); es importante tener en cuenta esta definición, pues el juego permite que el niño desarrolle su capacidad de socialización, teniendo mejores relaciones interpersonales con sus docentes y compañeros. Así mismo Huizinga (1972) citado por La Vega y Olaso (2012) reconoce que el juego es "una acción u ocupación libre dentro de unos límites temporales y espaciales" (p. 11).

Para efectos de la propuesta, el juego cumplió dos papeles; el primero como se mencionó anteriormente, para romper con la justificación de que la agresión es un juego y el segundo como una herramienta fundamental de la propuesta que facilita la apropiación de la norma y el buen trato entre los estudiantes.

La importancia del juego para la presente propuesta de intervención radicó en que por medio de éste, el niño tiene un vínculo con el mundo, en tanto que:

De este modo recrea situaciones, posibilitando la generación de sentido a las experiencias y posibilitando la generación de sentido a las experiencias y posibilitando la tramitación de conflictos. En su desarrollo, el niño, la niña, despliega las preocupaciones y conflictos, lo que permite al adulto atento la posibilidad de mayor comprensión del mundo del niño. (Bentancor, Briozzo y Rebour, 1992; p. 12)

Con respecto a lo anterior, el juego debe acompañar cada etapa del crecimiento permitiendo que el niño se relacione con el mundo que lo rodea de diversas maneras generando un aprendizaje significativo.

Además de ello, según Bentancor, Briozzo y Rebour (1992) por medio del juego se exteriorizan emociones y sentimientos que generan conflictos entre los estudiantes y con los docentes, por lo mismo, los docentes deben propiciar espacios y tiempos pertinentes para el juego, permitiendo la estimulación de la creatividad y la imaginación; "el juego contribuye al desarrollo de la función simbólica y está presente en todos los contextos del niño, en la familia, en la escuela, con amigos, lo que lo convierte en un lenguaje privilegiado para el niño" (p. 20)

En esta propuesta de intervención educativa, se reconoció que el juego es un elemento fundamental en los procesos de educación y socialización de las personas. Esto lo ratifica Campo (1997) al compilar los aportes de los siguientes teóricos, que destacan la importancia del juego en la educación; de esta manera Bruner (1984), define que en el juego se evidencian procesos de pensamiento y socialización; por su parte Vigotsky (1943) resalta, que en la interacción y en la comunicación del juego se elevan los niveles de desarrollo de las personas; al mismo tiempo Vayer (1977), destaca que mediante el juego se desarrolla la inteligencia, porque se usa el cuerpo, se conoce a sí mismo y se establecen relaciones con otros y el entorno; finalmente, Piaget (1946) enfatiza, que mediante el juego se toma conciencia en relación con la norma y su práctica e inserta estos elementos en su teoría sobre el desarrollo infantil, afirmando que los niños entre los siete y los doce años, edades en las que se encuentran los estudiantes del curso 601, se hallan en la fase de

operaciones concretas y se caracterizan porque incorporan, sistematizan conocimientos y toman conciencia de sus actos.

Así mismo, para la implementación de la propuesta educativa, se consideraron algunas de las características propias del juego, analizadas desde diferentes posturas o teorías de algunos autores, que fueron recopiladas por Campo (2000). Desde la sociología, Callois (1981) especifica que además de tener tiempo y espacio limitado, orden y estar reglado, en las actuaciones del juego intervienen estructuras que determinan la conducta de los participantes y corresponden a impulsos esenciales de la personalidad. Desde la sociología y antropología, Huizinga (1972) caracteriza al juego como una actividad limitada por un tiempo y un espacio determinado, se desarrolla de acuerdo a unas normas concretas, que pueden ser establecidas y modificadas por los participantes y motiva la reflexión a partir de las actuaciones comunes. Desde la psicología, Groos (1899) afirma que el juego siendo una actividad reglada y ordenada, prepara al niño para la vida adulta aportando destrezas que le permiten la adaptación al medio para progresar; Carr (1955) identifica en el juego una función de limpieza o una salida inocente ante los impulsos nocivos y actuaciones con tendencias antisociales; Decrroly (1910) concibe el juego como promotor del desarrollo motor e inteligencia del niño; finalmente, Wallon (1941) atribuye al juego la característica de ser una actividad que mezcla la fantasía con la realidad que favorece la socialización.

Como complemento, Bantulá y Mora (2012) argumentan que "en el entorno educativo, el juego pasa de manera incuestionable a constituirse como la herramienta más eficaz del aprendizaje de la infancia y la juventud...como la respuesta pedagógica a la exigencia de preparar futuros ciudadanos" (p. 13).

Para la estrategia uno llamada "yo, mantengo buenas relaciones" se diseñaron como señales educativas las "paletas de colores y la planilla de juego"; y para la estrategia dos denominada "yo, mantengo buenas relaciones" se crearon como señales educativas "las tarjetas de las buenas relaciones". Burbano (2009) resalta los aportes de Gibson (1979) y Páramo (2007) cuando ellos afirman que las señales cobran importancia porque regulan el comportamiento de las personas "las señales...simbolizan el comportamiento tanto deseado como el prohibido" (p. 36) lo que permite generar patrones de conducta por imitación, a lo que el autor denominó como "moldeamiento por observación" (p. 37); el autor también resalta, los aportes de Mockus (s.f) en relación con el moldeamiento cuando éste comenta que "el comportamiento es contagioso tanto el bueno como el malo" (p. 37). Así mismo, Cuesta (2010) afirma que "las señales pueden ser una posibilidad para institucionalizar...prácticas culturales de convivencia" (p. 467). Por último Burbano (2009) reconoce que:

Si el comportamiento es imitado y es bueno, recibe una motivación positiva por hacerlo, basada en el incentivo, en la buena reputación y el reconocimiento social que prevalece para quienes, a través de sus acciones, demuestran...y promueven que se debería actuar de manera "correcta". Caso contrario sucede cuando se opta por un comportamiento incorrecto que conlleva un rechazo social y se recibe una motivación negativa (p. 37).

En consecuencia, las dos estrategias se ajustaron respectivamente a las dos categorías según se informó en el diagnóstico. Es así como, en la categoría de seguimiento de norma, únicamente se abordó la subcategoría de comportamientos en el aula en presencia del docente y en la categoría de agresiones entre estudiantes, solamente se relacionó con las agresiones físicas y verbales entre ellos (ver Tabla 2).

Tabla 2: Relación de las estrategias con las categorías teóricas del trabajo investigativo

CONCEP	CATEGORÍ AS	SUB- CATEGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
TO EJE	AS	RÍAS		
CONVIVE NCIA PACIFICA	Seguimiento de la norma	Comporta miento en el aula en presencia del docente	yo, me comprometo a cumplir lo pactado	 Lectura de deberes y derechos. El deber más incumplido Decoración del salón. asignación de deberes y marcación de pupitres. Consenso para la construcción de normas de clase Explicación de símbolos y planilla de juego
	Agresión entre estudiantes	Agresión física Agresión verbal	yo, mantengo buenas relaciones	 Mural de mensajes Transportar al rey Tarjetas de las buenas relaciones Caso de la vida real proceso de mediación

Por ser esta, una propuesta de intervención educativa que resuelve conflictos escolares en el marco de la formación ciudadana, cada una de las actividades de las estrategias se redactaron teniendo como referentes, los estándares básicos de competencias ciudadanas establecidos por el MEN (2004) correspondientes a los grados sexto y séptimo. Estos se adaptaron para el contexto particular de los estudiantes del curso 601 y se publicaron como parte de la decoración del curso (ver fotografía 4), pretendiendo así, lograr la apropiación del ejercicio de la formación ciudadana y la convivencia. Todas las actividades programadas para el desarrollo de las actividades en cada una de las estrategias se realizaron en los tiempos asignados para las direcciones de curso y en algunas clases de educación física. A continuación se explican cada una de las dos estrategias

Estrategia uno "Yo, me comprometo a cumplir lo pactado"

Objetivo

Fortalecer el compromiso y cumplimiento de las normas y acuerdos pactados colectivamente en el curso para la convivencia pacífica, en el marco de la formación ciudadana.

Descripción de la estrategia

El manual de convivencia de la institución educativa, resalta las normas de convivencia que deben acatar los estudiantes, además de las sanciones respectivas ante su incumplimiento; a pesar de existir este mecanismo, era evidente que el conflicto en el ámbito educativo y en el contexto, objeto de la investigación era bastante fuerte, por las evidencias que se expusieron en Diagnóstico.

Se pretendió entonces, en esta estrategia que los estudiantes del curso junto con la docente investigadora, construyeran las normas y los acuerdos de convivencia pacífica, teniendo en cuenta las reflexiones generadas a partir de las acciones; para ello se realizaron diferentes actividades iniciando con la lectura y revisión de los deberes y derechos descritos en el manual de convivencia, elección del deber que más incumplían, la decoración del salón con palabras y definiciones de: juego, convivencia escolar, conflicto escolar, formación ciudadana y competencias ciudadanas, asignación de deberes y marcación de pupitres(ver fotografías 1, 2, 4, 17, 18, 19 y 20); por último, se realizó una construcción

colectiva de las normas de convivencia que dieron inicio al desarrollo de la estrategia (ver fotografía 3).

En ésta estrategia se utilizaron como señales educativas dos raquetas de ping pong y una planilla de juego. Las raquetas fueron llamadas "paletas de colores" y tenían en cada uno de los lados, un color y una carita dibujada que fueron interpretadas así: color amarillo y carita con ajos abiertos significaba, primera advertencia; color azul y carita con labios de temor expresaba, segunda advertencia; color rojo y carita triste representaba, mal comportamiento; por último, color verde y carita feliz simbolizaba buen comportamiento. Estas caritas eran registradas en una planilla de juego, lo que permitió hacer seguimiento de los comportamientos en al aula a nivel colectivo e individual.

En la estrategia "yo, me comprometo a cumplir lo pactado" se le asignó al docente el rol de regulador del juego, quien era el que mostraba a los estudiantes las paletas de colores según el comportamiento que tuvieron en la clase y además, asignaba a algún estudiante del curso la función de planillero, quien registraba las caritas, mostradas por el docente, al curso en general o a cada estudiante (ver diario de campo anexo C 6). Se pretendió mejorar la convivencia pacífica por medio de la reflexión individual y colectiva, pues los estudiantes se sintieron motivados al ser reconocidos individual o colectivamente y también, para obtener los premios acordados entre la docente investigadora y los estudiantes del curso. (Ver fotografías 22 y 23).

Argumentación teórica

La construcción colectiva de las normas en el aula de clase, permite vivenciar ambientes democráticos y pacíficos propios de la formación ciudadana, requiere de la creación de espacios para la participación y toma de decisiones por parte de los estudiantes, sobre asuntos reales y cotidianos en el aula de clase. Piña (2012) propone además que la construcción colectiva debe determinar la incorporación de "valores que permitan al estudiante participar, decidir y mejorar la vida de su grupo" (p. 129).

De igual manera, Ruiz y Chaux (2005), advierten que para comprender el sentido e importancia de las normas, se requiere del pensamiento crítico y del criterio moral para juzgar su pertinencia y su validez. En la escuela, si las normas se producen en contextos autoritarios, pueden generar desobediencia, sanciones correctivas, castigos y desapropiación; por el contrario si las normas se dan en contextos democráticos, dan lugar a la formación del sentido de responsabilidad, cumplimiento voluntario, participación activa y favorable en la construcción o reforma de la norma, interiorización para actuar con autonomía y solidaridad; de esta manera se legitima y valida la norma por despertar sentido de comunidad y cohesión social, en el marco de la formación ciudadana.

Al mismo tiempo, en el seguimiento o construcción de normas o acuerdo se afirma que "cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás...uno es ciudadano de un país específico con unas normas establecidas por un estado específico" (Mockus, 2004, pág. 11). En el ámbito educacional, es propio de las instituciones educativas, presentar el manual de convivencia escolar como un pacto y una

construcción colectiva, que contiene unos principios o mínimos no negociables que permiten establecer las normas de la convivencia escolar, a través de los deberes y los derechos de los estudiantes, presentados en correlación e interdependencia entre unos y otros, como garantía de su cumplimiento.

Páramo (2014) sugiere que las normas guían el comportamiento de las personas y con base en un estudio descriptivo por él realizado, afirma que las normas influyen positivamente en el comportamiento responsable de los ciudadanos, es decir, valora la importancia de las normas a partir de la funciones que éstas cumplen en la sociedad; además, propone una estrategia de educación ciudadana centrada en la difusión de un sistema articulado de normas para la convivencia, de tal manera, que se visibilicen, precisen sus funciones y beneficien colectivamente. Con relación a lo anterior, Burbano (2009) analiza cómo a partir del aprendizaje por reglas y el cumplimiento de la norma, se produce un buen desempeño del individuo en la sociedad; define que los símbolos y las señales son mecanismos que permiten la comprensión y la orientación de la norma, aclarando que la norma se adapta al escenario y le otorga un tipo de orden especial; además, formula el uso de las reglas del lugar, como un concepto de mediación para el reconocimiento y aceptación del otro.

En relación con el cumplimiento de la norma, es más probable que exista coherencia entre el decir y el actuar, si se logra la participación, la comprensión y el compromiso en la construcción colectiva de las normas por parte de los estudiantes. Las normas, se caracterizan por ser relativas y coyunturales, es decir, se pueden establecer para una ocasión o un tiempo determinado; son específicas y contextuales; se crean para regular la convivencia, mantener un orden y unas condiciones ideales; pertenecen al terreno de la

formalidad de la ley y de la justicia distributiva, es decir, son para todos por igual y cada persona las asume para poder hacer parte de un colectivo; pueden coincidir con un mandato u orden externo y posibilitan la igualdad de trato y responsabilidad. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004, p. 45).

Como se puede inferir, la construcción colectiva de normas en el aula permite que los estudiantes identifiquen los comportamientos que desean cambiar para el desarrollo ideal de las clases y posteriormente, llegar a acuerdos en relación con el cumplimiento o no de las mismas. Estas acciones en la escuela, hacen parte de las estrategias pedagógicas propuestas en el programa multi-componente de "Aulas en Paz" llamadas "generación de opciones y consideración de consecuencias" propuesto por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el año 2004, que permiten llevar a la práctica competencias ciudadanas fundamentales para el manejo constructivo de conflictos y la prevención de la agresión.

Por otro lado, con respecto al juego y su utilización en el presente proyecto como mecanismo para el desarrollo de las distintas actividades y planteamientos de discusión y reflexión en torno al no acatamiento de normas y las agresiones entre estudiantes que han desencadenado problemáticas de convivencia en el aula, es claro, que las normas son el elemento principal en el juego pues sin ellas no se puede desarrollar de manera satisfactoria.

Jacquin (1994) citado por Vergara (1997) plantea que "el juego exige unas reglas que cumplir o un obstáculo deliberadamente puesto que vencer...tiene por función esencial procurar al niño el placer moral del triunfo" (p. 15). Para Chateu (1973) el niño crea nuevas reglas, nacidas de la propia naturaleza o características del medio tanto social como

ambiental en el que se desarrolla el juego. Así mismo, Huizinga (1972) reconoce que la normatividad es una de las características del juego, ya que este requiere "de normas simples y personales o de sistemas complejos y colectivos sin los cuales no es posible su realización". Por último Vygotsky (1989) citados por Campo (2000) concibe que "el juego no existe, si no están presentes las normas o las reglas" (p. 45).

Finalmente, esta estrategia se centra en una característica del juego dirigido y desde esta perspectiva, el docente investigador tiene un papel muy importante pues debe intervenir y ser un participante activo dentro del escenario del juego. Para Galeano y Cardona (2006), este tipo de juego "hace alusión a la intervención directa que tiene el adulto en el juego…es la oportunidad de vincularse directamente en las prácticas…para favorecer y reforzar procesos de aprendizaje respecto las competencias sociales" (p. 50); en ésta estrategia, se hace referencia a la utilización del juego como un medio para alcanzar un objetivo educativo, en donde la docente investigadora determina de antemano la intención y la programación de actividades para su desarrollo.

Desarrollo de la estrategia

Durante el primer período escolar se realizaron 6 actividades desde el 17 de febrero hasta el 24 de marzo de 2015 (ANEXO C 1 AL C 6). Estas actividades permitieron que los estudiantes descubrieran la importancia de participar en la construcción colectiva de las normas para el curso, cumplirlas y hacer seguimiento de los comportamientos en el aula para mantener la convivencia pacífica.

La actividad 1 se inició con el reconocimiento de los deberes y derechos descritos en el manual de convivencia, con el fin de que los estudiantes como tarea identificaran

cuales eran los deberes que más incumplen, reflexionando sobre la importancia de los mismos para la convivencia en el aula (ver anexo C 1). En el siguiente espacio de intervención (actividad 2), la docente socializó la temática de la tarea y les pidió a los estudiantes que participaran respondiendo a la pregunta orientadora: ¿Cuál es la importancia de los deberes y derechos para el contexto escolar? En esta misma reflexión y partiendo del reconocimiento de los deberes incumplidos, la docente investigadora realizó una intervención sobre la relación entre deberes y seguimiento a las normas (categoría 1), puesto que si no hay un reconocimiento propio por parte de los estudiantes de su responsabilidad frente al mejoramiento de la convivencia no le encontrarán sentido a este tipo de reflexiones (ver anexo C 1 y fotografías 15 y 16).

De la totalidad de estudiantes, sólo 12 presentaron la tarea, fue interesante que varios de ellos leyeron los deberes y anotaron desde su reflexión, que los deberes más incumplidos eran: respetar, ser amables y dialogar decentemente con todas las personas de la comunidad; acudir a las instancias del colegio según el debido proceso y el conducto regular en las fechas, horarios y tareas establecidos; tomar refrigerios y alimentos de la tienda escolar en lugar y hora apropiados, observando normas de higiene y urbanidad, y por último, conocer y comunicar a los padres, eventos, citaciones y directrices de la vida escolar. Debido a que sólo 12 estudiantes trajeron la tarea, según la indicación; se deja de nuevo la tarea de traer los deberes, pero ahora a cada estudiante le corresponde un deber según el código de la lista.

A partir del reconocimiento de los deberes y derechos que tienen los estudiantes, descritos en el manual de convivencia, la siguiente actividad (actividad 3) se basó en la decoración del salón con los referentes teóricos de la propuesta de intervención (juego,

conflicto escolar, convivencia escolar, formación ciudadana y competencias ciudadanas). Se preguntó ¿qué personajes quieren para la decoración del salón?, ellos propusieron a los personajes de la película "Cars", los de la película "Monster Inc" y los "Superhéroes"; esto se sometió a votación y finalmente ganó la propuesta de utilizar a los personajes de la película "Monster Inc" para la decoración del curso, la planilla de juego y la tarjetas de las buenas relaciones "estrategia dos". Finalmente se escogió un grupo de estudiantes encargados de la decoración, estudiantes que se postularon luego de manifestar sus habilidades artísticas y la disposición de hacerlo (ver anexo C 3 y fotografías 17, 18 y 19).

Para seguir generando la apropiación y reconocimiento de los deberes por parte de los estudiantes, la actividad 4 se basó en la marcación de los pupitres con los deberes expuestos en el Manual de Convivencia. A cada estudiante le correspondió un deber y tenía la responsabilidad de colocar su descripción y un dibujo referente en el pupitre, con el fin de generar reflexión sobre el uso de los deberes en el entorno y su importancia para la convivencia pacífica y la construcción colectiva de normas (ver anexo C 4 y fotografía 2 y 20)

La actividad 5 tuvo como objetivo la construcción colectiva de las primeras normas del aula en pro de mitigar los comportamientos que afectaban la convivencia pacífica en el curso. En ese momento, la estrategia se desarrolló con base en el planteamiento central de esta propuesta de intervención, que reconoce al juego como medio de aprehensión y reflexión para el fortalecimiento de la convivencia pacífica (ver anexo C 5 y fotografía 3 y 22)

La docente ingresó al salón de clase, los estudiantes se sentaron en los puestos sin esperar la solicitud de la docente, quien con conteo regresivo 5, 4, 3, 2, 1, inició la intervención como un juego, denominado "yo, me comprometo a cumplir lo pactado"; la docente explicó cada una de las pautas de la estrategia y se detuvo en el referente "el juego", expuso su concepto, elementos y características; después de ello realizó algunas preguntas tales como ¿Cuando dos estudiantes se pegan, están desarrollando las características descritas?, ¿Cuándo el docente llega al salón de clase y los estudiantes no hacen silencio o caso, están desarrollando las características que ahí aparecen?, entre otras.

La respuesta claramente a dichas preguntas fue negativa, por lo tanto se les explicó que eso no era un juego y no podían justificar agresiones y comportamientos indebidos con dicha idea, pues lo que se está haciendo era generar conflicto. Luego se mencionaron otras experiencias de la vida cotidiana del curso y a partir de ese momento se explicó que el objetivo de la clase era establecer de manera colectiva las normas y los acuerdos de la clase; siendo publicados para entendimiento y cumplimiento de todos.

Los estudiantes escucharon atentos la explicación y analogía que la docente hizo de las características que contienen algunos eventos deportivos, colocando como ejemplo la copa Postobón del futbol colombiano, la cual incluye y requiere por parte de los participantes el conocimiento y cumplimiento del reglamento, la aceptación de un árbitro, entre otras reglas para el desarrollo satisfactorio de las actividades.

De acuerdo con las situaciones reportadas por los docentes, la directora de curso sugirió las siguientes normas para las clases registrándolas en el tablero: esperar a los

docentes dentro del salón de clase, apenas llegue el docente sentarse en el puesto y hacer silencio y seguir las instrucciones del docente durante toda la clase (ver fotografía 5).

Los estudiantes estuvieron de acuerdo y sugirieron que como premios, el colegio les permitiera asistir de particular a la institución a lo que la profesora advirtió que tendría que hablar con la coordinadora de convivencia, pues ese tipo de actividades, están prohibidas en la institución educativa; pero les sugirió como premios, que podían en clase de educación física venir con la camiseta que desearan, tener tiempo libre, asistir a una clase de baile, organizar una fiesta, organizar onces compartidas, entre otros (ver fotografía 6).

Después de escuchar propuestas, el curso llegó al siguiente acuerdo; dentro de los premios podrían realizar "jean day" y en cuanto a los castigos, no fue posible llegar a acuerdos, pues proponían situaciones que vulneraban el derecho a la educación, como parar a los estudiantes al frente del salón, sacarlos del salón de clase, suspenderlos de jornada, cambiarlos de salón, entre otros. Finalmente, la docente logró convencerlos de no imponer castigos y acordaron que la consecuencia de no cumplir lo pactado fuera el no poder disfrutar de los premios; al final de la sesión, la docente investigadora colocó caritas felices a todos los estudiantes por su buen comportamiento (ver fotografía 21) y se comprometió a hablar con la coordinadora de convivencia y a programar una reunión con los padres de familia para informales de la estrategia y escuchar sugerencias.

Con las primeras normas de clases instituidas, para la actividad 6 la docente entró al salón con una paleta con carita triste de color rojo, mientras se dirigía a la silla del docente, fue pidiendo que se sentaran e hicieran silencio. La docente logró rápidamente captar la atención de los estudiantes, explicó en qué consistía la actividad e indicó que dicho

mecanismo se utilizaría en clase de educación física y en dirección de curso, espacios en los cuales se indicaría en qué momento empezaría el juego, con conteo regresivo en 5, 4, 3, 2,1. Se aclaró la utilización de las señales educativas "paletas de colores" y una planilla de juego (ver anexo C 6 y fotografías 22 y 23).

Como los estudiantes ya tenían conocimiento de las 3 normas para el salón de clase, la docente enseñó las paletas de colores, recordando el significado de las caritas y sus colores, de acuerdo al pacto ya establecido. Dichas paletas saldrían de acuerdo al siguiente orden; la primera advertencia con la paleta amarilla, el segundo llamado de atención con la de color azul y el tercer llamado de atención se representaría con la de color rojo. El color amarillo y azul sólo implicaría anotación en la planilla del juego mientras que la paleta de color rojo era causal de no poder disfrutar de los premios, esto debido a que ya había un acuerdo con los estudiantes del curso.

La docente presentó a los estudiantes la planilla de juego y explicó que el estudiante que la diligenciara se llamaría planillero y que habría un estudiante que tendría en su puesto las paletas de colores a quien llamarían paletero. Los estudiantes encargados de dichas funciones fueron elegidos al azar, reiterando que todos podrían asumirlo. La docente explicó y mostró cómo se llena la planilla y al final solicitó que levantaran la mano los niños que no entendieron el diligenciamiento de esta; los que sí entendieron quedaron en tiempo libre; después de ello la docente se reunió con los estudiantes que tuviesen alguna duda, realizó un ejercicio de ejemplo para que quedara claro para todos (ver fotografía 24).

Al finalizar, quedó claro para los estudiantes que la obtención de caritas verdes les daba el derecho de asistir en jean day, lo cual fue autorizado por la coordinadora de

convivencia. Los premios eran para el curso en general, se otorgaban por acumulación de caritas verdes representando una cantidad determinada de puntos y disminuían por la obtención de caritas rojas. Así mismo, cada carita roja se podía superar con dos caritas verdes consecutivas.

Los premios acordados en el curso fueron:

2 caritas verdes = jean day

4 caritas verdes= jean day y onces compartidas

6 caritas verdes = jean day, onces compartidas y película.

8 caritas verdes = jean day, onces compartidas y fiesta sólo con estudiantes del curso

10 caritas felices = jean day, onces compartidas y fiesta con invitados de otros cursos.

De esta manera se corroboró lo propuesto por Bach (2002) citado por Viñas (2007), cuando afirma que la convivencia comporta unos elementos de finalidad "convivir en armonía" y un "proyecto compartido" (pág. 23). Las actividades para la construcción en consenso de las normas de clase y la explicación de los materiales de la estrategia (ver fotografía 3), fueron las que dieron inicio al seguimiento de la estrategia durante el segundo y tercer periodo escolar, desde el mes de abril hasta el mes de septiembre. Durante el mes de mayo en las direcciones de curso o en las clases de educación física, la docente investigadora le preguntaba constantemente a los estudiantes sobre los resultados de la estrategia; finalmente, durante este mes los estudiantes del curso propusieron 3 normas más: pedir turno para hablar, pedir permiso para salir del salón al baño y evitar traer distractores a las clases; una vez establecidas y acordadas 6 normas para los estudiantes del

curso 601, estas se mandaron a imprimir en una pancarta, la cual era exhibido todos los días en el salón de clase (ver fotografía 3). Este seguimiento se hizo en referencia a los avances, estancamientos y hallazgos de la estrategia, que permitieron confrontar la práctica con el soporte teórico.

En relación con los resultados del proceso de la primera estrategia, se reconoció que al principio, el comportamiento de los estudiantes dificultó el desarrollo de algunas actividades, lo que requirió de mayor esfuerzo y dedicación por parte de la docente investigadora. A pesar de ello, en el momento que se construyeron colectivamente las normas del curso, los estudiantes trabajaron de manera más autorregulada, siguieron las indicaciones de la docente, mejoraron el comportamiento y vivenciaron la convivencia pacífica en el aula. Esto coincidió con lo señalado por Greik (1970) citado por Campo, (2000) quien resalta las características del juego como "un instrumento educativo y le atribuye al juego la capacidad de favorecer el autocontrol y autodominio" (pág. 45).

Además de lo anterior, los tres ámbitos de las competencias ciudadanas, propuestos por el MEN (2004) y que fueron tenidos en cuenta como referentes en la programación de las actividades (contribuir de manera constructiva a la convivencia en el medio escolar, identificar y rechazar los comportamientos que alteran la convivencia en el medio escolar e identificar y rechazar los comportamientos que generan agresiones en mi medio escolar y en relación con el tipo de competencias ciudadanas), permitieron que estos fueran reconocidos y aprehendidos por parte de los estudiantes ya que se promovió el respeto a las normas pactadas para el salón de clase y asumieron con responsabilidad las consecuencias de sus comportamientos en relación con el poder disfrutar o no los premios que ya habían sido pactados colectivamente. En cuanto a las (Competencias integradoras),

los estudiantes del curso exigieron el cumplimento de las normas y los acuerdos pactados por parte de los compañeros y de ellos mismos; además, identificaron las emociones ante los compañeros del curso que tienen gustos distintos y piensan cómo eso influye en el trato entre ellos. (Competencias emocionales y cognitivas).

Finalmente, Aguilar (2000) citado por Betancourt y Aguilar (2002) cuestiona la visión tradicional del conflicto escolar que niega o evade al conflicto y enfatiza la utilización de la norma como un aparato represivo y un dispositivo de control. Esta estrategia concibe y asume una manera distinta de abordar el conflicto escolar en relación con el seguimiento de la norma al hacer prevalecer en la teoría y en la práctica, una lógica de poderes horizontales entre docentes y estudiantes. De esta manera, Ruiz y Chaux (2005) reconocen que:

Se trata, entonces, de formar para el acatamiento voluntario de la norma pero también para la participación activa en su construcción y reforma. Esta forma de legitimación y validación de la norma permite a los grupos ganar en cohesión social y en la construcción de un sentido de comunidad. En síntesis, si los estudiantes participan en la definición y significación de las normas, podrán valorar su importancia y estarán más comprometidos con su acatamiento" (p. 21).

Estrategia dos "Yo, mantengo buenas relaciones"

Objetivo

Reducir las agresiones físicas y verbales entre los estudiantes, través de la mediación, para mejorar la convivencia en el marco de la formación ciudadana.

Descripción de la estrategia

Con respecto al tipo de relaciones que establecían los estudiantes y que

evidenciaban la presencia de agresiones físicas y verbales entre ellos, evidencias que se expusieron en el diagnóstico; fue necesario que los estudiantes aprendieran a llegar a acuerdos, como parte de la mediación del conflicto de relaciones y mejorar así, la convivencia pacífica.

Se pretendió entonces, en esta estrategia, que los estudiantes pudieran evitar las agresiones físicas y verbales entre ellos a partir de un proceso de mediación; para ello, se realizaron diferentes actividades iniciando con la realización de un mural de mensajes, jugar a transportar al rey, elaborar las tarjetas de las buenas relaciones, reflexionar a partir de la dramatización de un caso de la vida real y por último, conocer un proceso de mediación que dio inicio al desarrollo de la estrategia.

En esta estrategia se utilizaron como señales educativas dos tarjetas llamadas "tarjetas de las buenas relaciones". Estas tarjetas, tenían dos de los colores que ya habían sido acordados por los estudiantes del curso, para ser utilizados en las señales educativas de cada una de las estrategias. En consecuencia, una tarjeta era de color rojo que significaba prohibición y la otra tarjeta era de color verde que significaba aprobación y en este caso, representaba además, que los estudiantes llegaban a un acuerdo.

En la estrategia "yo, mantengo buenas relaciones" se les asignó a los estudiantes el rol de ser los reguladores del juego y eran ellos quienes portaban y utilizaban sus dos tarjetas personales de las buenas relaciones, según fuera el caso. Cuando un estudiante se sintió agredido física o verbalmente por uno de los compañeros del curso, le mostraba al agresor la tarjeta de color rojo como señal de desaprobación o prohibición; lo que significaba que los dos debían hablar y después de seguir unos pasos en la mediación del

conflicto de relaciones, los estudiantes se mostraban la tarjeta por el lado de color verde, como signo de haber llegado al acuerdo de las buenas relaciones (ver anexo D 3 y fotografías 27, 28 y 29); este proceso de mediación fue impreso en una pancarta, la cual era exhibida todos los días en el salón de clase (ver fotografía 8). Se pretendió mejorar la convivencia pacífica por medio de la reflexión acerca de la empatía y la asertividad

Argumentación teórica

Las buenas relaciones entre los estudiantes deben estar orientadas en valores propios de la formación ciudadana, de esta manera es preciso que se creen espacios y momentos para la reflexión y la adquisición de compromisos entre los compañeros del curso, para ello es necesario identificar los tipos de agresiones que se presentan entre los estudiantes, pues esto les permitirá abordar el conflicto de relaciones de manera particular por ello " la tolerancia, la no discriminación, la aceptación del otro-otra como legitimo otra-otro, la estimulación de diversidad cultural y social deberá ser el sustento ético sobre el cual se funda la formación ciudadana y la experiencia escolar en su conjunto" (Cerda, Loreto, Magendzo, Santa cruz & Varas 2004, p. 57).

Otra forma de promover las buenas relaciones entre los estudiantes, es abordar oportunamente el conflicto de relaciones, Valderrama (2007) resalta que en el conflicto escolar existe una dimensión dialógica con dos fines, por un lado cambiar la situación por medio de la conciliación, la catarsis o la clarificación de normas; y por otro lado el descubrimiento de alternativas de solución a pesar de contextos hegemónicos, autoritarios o verticales. Igualmente, Morín (1981) citado por Fernández y Terrén (2008) destaca que "en

el conflicto se dan las oportunidades que generan procesos de diálogo, de comunicación, de relación positiva, de posibilidad de reconocimiento del otro... nos sitúa en la realidad de la condición humana que pasa por la inestabilidad, desequilibrio, estabilidad, equilibrio: estado de orden-desorden-organización permanente" (p. 259).

Una vez identificados los factores que inciden en el conflicto de relaciones, es preciso pensar en su solución, en este orden de ideas Dana (1992) propone un método para superar las diferencias y cualquier tipo de conflicto logrando acuerdos acertados a partir de cuatro pasos; el primero es, buscar el tiempo necesario para conversar y poder comunicar las diferencias; el segundo es, planificar el contexto en donde se requiere escoger el momento, el sitio y el ambiente ideal para la el encuentro, en este paso se puede pensar en la presencia de una persona intermediaria o no; el tercer paso es, dialogar teniendo en cuenta gestos conciliatorios, plantear unas reglas de diálogo y manifestar la situación problema; por último, el cuarto paso es, establecer el convenio, en donde se intercambian concesiones entre las partes, el cual debe ser equilibrado, específico, benéfico para las partes y si es necesario transcribir el compromiso para mantener la convivencia.

La solución al conflicto de relaciones entre estudiantes, debe ser impulsada desde diferentes estamentos e instituciones que intervienen en el proceso educativo. En concordancia, el Ministerio de Educación Nacional MEN (2004) propuso como objetivo el disminuir las agresiones físicas y verbales entre los estudiantes y planteó el programa multi-componente de "Aulas en Paz, que presenta estrategias pedagógicas para el desarrollo de competencias ciudadanas, dentro de las cuales se encuentran, la empatía y la asertividad. Chaux, et al (2008) resalta la definición de la empatía por parte de autores como Hoffman y Chaux; para Hoffman (2002) "consiste en la capacidad de sentir lo que otros sienten o por

lo menos sentir algo compatible con lo que otros puedan estar sintiendo" (p. 129) y Chaux (2004) afirma que si a una persona le duele el dolor de otros, es probable que evite causar ese dolor, procure reparar el daño y al sentir compasión quiera hacer algo para aliviar ese sufrimiento. Así mismo, la asertividad, al ser definida por Lange y Jakubowski (1980) resaltan que el desarrollo de ésta, implica "defender los derechos personales y expresar los pensamientos, necesidades, sentimientos y creencias de maneras directas, honestas y apropiadas, que no violen los derechos de los demás" (p. 133), estas reflexiones y compromisos, permiten llevar a la práctica la prevención de la agresión.

Otra mirada del análisis a la solución del conflicto de relaciones entre los estudiantes, plantea el juego como medio para fortalecer la convivencia. En la presente estrategia se reconocieron algunos de sus elementos, en tanto que las interacciones con las personas es un componente importante al interior de éste; para Rodríguez, el juego favorece el desarrollo integral del niño; según Wallon, (1995) citado por Campo (2000) el juego cumple la función de sociabilidad, debido a que es "un proceso constante de interacción con los medios físicos y humanos" (p. 27). Así mismo, Elokin, (1998) citado por Campo, (2000) le atribuye al juego un origen social que tiene singular impacto en la actividad humana y las relaciones sociales, evidencia que en los temas de juego, estos "tienen un fondo social y destaca que según los contenidos en las que se centran las acciones del juego se asume un sentido mucho más social acorde a las relaciones reales entre las personas" (p. 29)

Omecaña y Ruiz (2012), consideran que la interacción entre los estudiantes por medio del juego es un potencial fuente de aprendizaje, que se logra cuando el compañero de juego adopta una posición de mediador entre el alumno y el contenido de aprendizaje. Es

así como, los estudiantes aprenden competencias sociales, control de impulsos agresivos y escuchan los puntos de vista de sus compañeros, de manera recíproca, así mismo "para que se produzca un adecuado proceso de aprendizaje en las relaciones entre iguales debemos crear el entorno adecuado que lo haga posible" (p. 31).

Por último, esta estrategia se centró en una de las características del juego libre.

Galeano y Cardona (2006), afirman que este tipo de juego para los niños "es una práctica que propicia el encuentro consigo mismo que estimula la actitud y disposición para demostrar y expresar sentimientos…e intereses; es un lenguaje espontáneo emergido por el actor del juego" (p. 49). En esta estrategia, se hace referencia a la utilización del juego como un medio para favorecer la interacción, en donde los estudiantes expresan y manifiestan su desaprobación ante las agresiones físicas o verbales y ponen en manifiesto la reflexión y el compromiso de mejorar las relaciones entre ellos.

Desarrollo de la estrategia

Durante el primer período escolar se realizaron 5 actividades entre los meses de febrero y marzo del 2015 (ANEXO D 1 AL D 5). Estas actividades permitieron que los estudiantes descubrieran la importancia de vivenciar un proceso de mediación entre ellos para mantener la convivencia pacífica.

A partir de la última actividad "proceso de mediación" (ver anexo D 5) los estudiantes pusieron en práctica la mediación en el conflicto entre pares durante el segundo y tercer periodo académico, los mismos estudiantes, fueron los que solucionaron sus propios conflictos interpersonales en cualquier momento de la jornada escolar; y sólo en caso de que los estudiantes no pudieran llegar a un acuerdo, la docente investigadora

intervenía, ofreciendo un sitio privado, como el cuarto de educación física, e ingresaba allí con los estudiantes en conflicto para ayudar a la resolución del mismo.

La actividad 1 "mural de mensajes" consistió en que los estudiantes buscaran frases de respeto e imágenes de personas de distintas culturas y regiones del mundo, esto con el fin de realizar un muro para ser expuesto en una zona de alta afluencia del colegio, en donde se diera cuenta de la diversidad y el respeto que merecen todas las personas sin importar su identidad, clase, religión, etc. (ver anexo D 1 y fotografía 25)

La actividad 2, "transportar al rey" tuvo que ver con la reflexión sobre el trabajo en grupo, para ello se les pidió a los estudiantes que hicieran grupos de tres personas, el juego fue denominado "transportar al rey", cada participante asumió el rol de rey y de súbdito, si realizaban el ejercicio bajo las indicaciones acordabas obtenían un premio que era un 5.0 en la nota del área de Educación Física (ver anexo D 2)

Después de ello, la actividad 3 "tarjetas de las buenas relaciones" consistió en la elaboración de una tarjeta personal denominada "tarjeta de las buenas relaciones" como técnica para la mediación de los conflictos de relaciones entre los estudiantes. La tarjeta representó una técnica para disminuir la presencia del conflicto de relaciones entre los estudiantes, por lo tanto cuando hubiese una agresión física o verbal, el agredido sacaba la tarjeta mostrándola por el lado rojo, en ese momento el estudiante agresor debía escuchar las razones o argumentos de su compañero. Se buscó así, que por medio del diálogo, solucionaran el conflicto y llegaran a un acuerdo, mostrando la tarjeta por el lado de color verde. La directora de grupo intervendría en caso de no llegar a un acuerdo (ver anexo D 3 y fotografías 27 y 28). Así mismo, la actividad 4, "caso de la vida real" buscó que se

pusiera en práctica la técnica de las tarjetas, para ello se pidió que se evidenciara algún conflicto existente en el aula y se solucionara por medio del mecanismo ya expuesto (ver anexo D 4 y fotografía 29).

Las actividades propuestas tuvieron como referencia, sólo dos ámbitos de la formación ciudadana propuestos por el MEN en el año 2004; el primero, es "convivencia y paz", para reconocer la importancia de la mediación en el conflicto escolar; y el segundo ámbito es, "pluralidad, identidad y valoración de las diferencias" que ofrece elementos para la construcción de la sociedad a partir del reconocimiento de las diferencias, basados en la identificación y rechazo de los comportamientos que generan agresiones entre los estudiantes.

Una de las actividades más interesantes para los estudiantes fue la representación por parte de ellos mismos de una situación real ya vivida en el curso (ver fotografía 7), aprendieron a utilizar la tarjeta de las buenas relaciones como garante de haber solucionado el conflicto entre ellos (ver anexo D 4 y fotografía 29).

De esta manera, se ratificó lo expuesto por Fernández y Terrén (2008) quienes afirman que "cuando surge un conflicto entre alumnos... existe una nueva oportunidad para ahondar en la reflexión sobre el proceso de conocer, que es el proceso de ser" (p. 272). En este proceso de mantener o mejorar convivencia pacífica, la mediación cobró importancia en el restablecimiento de las buenas relaciones y en la socialización de los estudiantes.

Cuando los estudiantes generaron modelos de mediación y de comportamiento para solucionar el conflicto de relaciones, reflejaron que la convivencia pacífica es a su vez convivencia ciudadana y los trasladaron fuera del aula. De acuerdo a lo anterior, se realiza

la comparación con lo expuesto por Escámez (1981) citado por Quintana (2000) en donde reconoce que "la convivencia supone una relación amistosa, dialogante y tal vez cordial" (p. 79) que incrementa la calidad de la existencia humana y en el entramado de las relaciones entre los estudiantes, la calidad de vida dentro del entorno escolar, mejora y se proyecta en otros contextos.

En relación con los resultados del desarrollo de las 5 actividades, se reconoció que estas permitieron que los estudiantes utilizaran un proceso de mediación en el conflicto entre pares, que se enmarcó entre la empatía y la asertividad, para mejorar la convivencia pacífica. Según Bisquerra (2008) "la convivencia exige una serie de competencias personales y sociales que no vienen dadas por la naturaleza, sino que hay que adquirirlas a través de la educación...sobre todo en situaciones de conflicto" (p. 91).

Los estudiantes al portar diariamente las tarjetas de las buenas relaciones (ver fotografía 28) y al utilizarlas adecuadamente en esta estrategia, generó que el número de situaciones abordadas por la docente investigadora fueron disminuyendo con el paso de tiempo; se evidenció que en el tratamiento del conflicto entre estudiantes a partir de los pasos de la mediación, los estudiantes lograron dar solución oportuna y asertiva al mismo. Entre las situaciones más recurrentes estuvieron las agresiones de los niños a las niñas, algunas niñas recalcaron que siempre eran maltratadas física y verbalmente por algunos de sus compañeros y reconocieron que nunca les habían dicho nada por temor a que las agresiones fueran más recurrentes. El ejercicio permitió que las niñas expusieran su situación y que los agresores se comprometieran a no volver a infringir ningún tipo de daño a sus compañeras (ver anexo D 3 y fotografía 29). Por su parte, los niños comentaron que cuando sus compañeros los habían agredido física y/o verbalmente, se sentían incómodos

con esa situación y que esperaban que no se repitiera. Los estudiantes agresores mostraron respeto ante las observaciones de sus compañeros y pidieron disculpas, asegurando que no se repetiría dicho comportamiento (ver anexo D 3).

El uso adecuado y oportuno de las tarjetas de las buenas relaciones permitió que los estudiantes pudieran solucionar los problemas asertivamente sin recurrir a la docente invetsigadora, pues cuando alguno era agredido, presentaba la tarjeta a su compañero agresor para aclarar la situación (ver fotografía 29).

En relación con los ámbitos en la formación de competencias ciudadanas, que sólo fueron tenidas en cuenta como referencia en la programación de las actividades, esta estrategia no implicó una perfecta fraternidad entre estudiantes o una ausencia del conflicto de relaciones; lo que logró fue que los conflictos entre estudiantes que se presentaban en la cotidianidad fuesen resueltos sin agresión. Es decir, se consiguió que los estudiantes "logren por medio del diálogo y la concertación salvar sus diferencias al mismo tiempo que resuelven sus desacuerdos" (Ruiz y Chaux, 2005, p. 58). En la interacción los estudiantes pusieron en evidencia el hacer respetar su derecho a ser bien tratados y al utilizar las tarjetas de las buenas relaciones, se colocó al estudiante como el regulador de las relaciones y como el promotor de la reflexión. En esta estrategia y en concordancia con lo propuesto por Omecaña y Ruiz (2012), el juego fue una fuente de aprendizaje en las relaciones entre iguales, al crear el entorno adecuado que lo haga posible; es así como, el estudiante tomó como referencia lo que hacía su compañero, ambos analizaban y reflexionaban en relación al grado de responsabilidad en el conflicto, se escuchaban los distintos puntos de vista y llegaban al acuerdo de mantener buenas relaciones entre ellos.

Evaluación final del proceso

Esta propuesta de intervención educativa logró alcanzar los objetivos formulados en e proyecto de investigación general, puesto que las dos estrategias implementadas lograron resolver de manera pacífica los conflictos escolares que se presentaban y que afectaban la convivencia pacífica en el curso 601, surgidos del no seguimiento a las normas y de las agresiones entre estudiantes.

En comparación con el estado inicial del problema y la situación posterior a la implementación de la propuesta de intervención educativa "Por la convivencia escolar, yo, juego bonito" se encontró que:

A nivel convivencial en el aula, una vez finalizada la intervención en el mes de septiembre, el curso 601 pasó de ser el curso con mayores reportes de conflictos escolares en el primer período escolar, a ser un ejemplo a seguir por parte de los dos cursos restantes del grado sexto. Los estándares básicos de competencias ciudadanas que inicialmente eran referentes para el desarrollo de cada una de las actividades de las dos estrategias, se convirtieron en los nuevos indicadores de comportamiento para los estudiantes del curso 601 y se publicaron en los boletines de los estudiantes en cada periodo académico (ver fotografía 10). La propuesta de intervención educativa generó interés y expectativa en estudiantes y docentes de otros grados. Lo anterior es ratificado por Parsons (1956) citado por Álvarez y Varela (2002) quien resalta que las funciones de la escuela y el trabajo en el aula "no sólo implica la adquisición de conocimientos, sino también aquellas capacidades y habilidades que permitan a los estudiantes...integrarse en la sociedad" (p. 56).

Por otra parte, los estudiantes mejoraron el nivel académico puesto que aumentó el número de estudiantes que aprobaron todas las asignaturas, pasando de 3 estudiantes en el primer periodo a 16 estudiantes en el tercer periodo. En este sentido, Comellas y Mirta (2009) insisten que es necesario "plantear de forma clara cómo hay que aprender a ser y cómo hay que aprender a convivir, sabiendo que cualquier progreso en este sentido revertirá en los demás ámbitos de aprendizaje: aprender a conocer y aprender a hacer" (p. 56).

Así mismo, la propuesta de intervención educativa, en concordancia con la SED entiende la convivencia como "un proceso de interacción en el marco de relaciones de poder ejercidas sin opresión, ni dominación, donde se establecen consensos sobre valores, normas y acuerdos que guiarán el vivir juntos". (SED, 2014, p. 17). En este marco "la convivencia se caracteriza por ser dinámica, constante y cotidiana" (SED, 2014, p. 17). Esto permitió que la propuesta de intervención educativa tuviera impacto a nivel institucional, local y distrital.

A nivel institucional, el 22 de abril del 2015 durante la comisión de evaluación y promoción del primer período, la docente investigadora, explicó los dos tipos de conflictos escolares que se presentaban en el curso; expuso la propuesta de intervención educativa y la coordinadora académica sugirió que dicha propuesta fuese utilizada por los docentes en el grado sexto, lo cual quedó consignado en el acta de la comisión (Anexo E). En primera instancia los que participaron fueron los docentes de las áreas de español, ética, sociales, biología, inglés e informática; al final del tercer período fueron 12 docentes, de los 13 docentes del curso, los que colaboraron en el desarrollo de la propuesta, es decir alrededor de seis meses la propuesta es utilizada por otros docentes de la institución.

A partir del reconocimiento por haber minimizado la presencia de conflictos escolares y vivenciar la convivencia pacífica de los estudiantes del curso 601, el consejo académico institucional, el día 7 de julio, avaló la propuesta de intervención educativa ante la Secretaría de Educación Distrital en el programa de incentivos docentes 2014- 2015 (Anexo F).

Para el desarrollo del foro institucional "tejiendo ciudadanía desde la convivencia", el 16 de julio, la institución educativa, convocó a los diferentes miembros de la comunidad educativa para intercambiar prácticas pedagógicas que desde el desarrollo de la ciudadanía y el propósito de convivencia, se identificaran como constructoras de escenarios y actores de paz (Anexo G). En consecuencia, se realizó la exposición de la propuesta de intervención educativa "Por la convivencia escolar, yo, juego bonito" por parte de algunos estudiantes del curso 601, el equipo pedagógico institucional eligió la propuesta como representante del colegio al foro local (ver fotografía 9). Además de lo anterior, la propuesta se divulgó a través del blog institucional, el 31 de agosto en http://rectoriairiarte.blogspot.com.co/

A nivel local, el 28 de julio se realizó "la feria – foro local" en donde se expusieron las propuestas representativas de diferentes instituciones educativas, 26 colegios públicos y 8 colegios privados, de la localidad (ver fotografía 11), un jurado evaluador premió a las 8 mejores ponencias. Los asistentes a la exposición de la propuesta, percibieron empoderamiento por parte de los estudiantes expositores del curso 601 ya que evidenciaron la vivencia de la propuesta en el curso y ante las diferentes intervenciones o preguntas de los asistentes (incluyendo los jurados), sus respuestas fueron claras y concretas, lo que no

dio lugar a dudas acerca de la implementación de la propuesta o malas interpretaciones por parte de los asistentes. Sobre este aspecto comentaron:

"Una propuesta muy seria, muy bonita, verdad que enseña a nuestros hijos... a convivir a tratarse bien, en vez de arreglar los problemas con los golpes, con tarjeta una actitud muy bonita" (Docente del colegio Palermo sur).

"Es una estrategia muy buena para desarrollar competencias relacionadas con la convivencia, la solución de problemas, de conflictos que se dan en el aula y sobretodo es una bonita forma de crear espacios de diálogo y de desarrollo de convivencia en las escuelas" (Docente del colegio liceo femenino Mercedes Nariño).

"Muy buena la propuesta y me gustaría implementarla en mi colegio ya que es una solución a los conflictos que hay en los grados menores" (Personera del colegio Republica de Estados Unidos).

En consecuencia, el 21 de agosto del mismo año, la Dirección Local de Educación (DILE) de la localidad Rafael Uribe Uribe, envió por correo electrónico los resultados de dicha participación. La propuesta de intervención educativa "por la convivencia escolar, yo, juego bonito" ocupó el primer lugar en la localidad (Anexo H), lo que permitió realizar una exposición de la propuesta en el foro distrital, asignándole a la institución educativa Alfredo Iriarte, la suma de seis salarios mínimos vigentes, con destinación específica a la continuidad de la propuesta.

A nivel distrital, los estudiantes se presentaron durante una jornada del foro distrital, llamado "Semana Internacional de la Educaciones Alternativas (SEA)", que se realizó el 26

de agosto (ver fotografía 12). Durante la exposición los estudiantes demostraron apropiación del tema, este ejercicio fue resaltado, el mismo día, en la emisión de Canal Capital, a las 7:00 pm (cuyo link es: https://www.youtube.com/watch?v=S-XPBVYtuqY&feature=youtu.be&ab_channel=NoticiasCapital).

Con base en los anteriores sucesos, la Institución Educativa Distrital Alfredo Iriarte, en el mes de agosto, anunció en asamblea general de docentes que la propuesta de intervención educativa "por la convivencia escolar, yo, juego bonito" sería uno de los proyectos transversales institucionales para el año 2016 en los grados sexto y séptimo. Lo anterior lo ratifica Valderrama (2007) al afirmar que "Dependiendo de la concepción, la actitud que asuman y valoración que le den al conflicto los actores escolares, pueden o no impedir la construcción conjunta de sentidos institucionales" (p. 113).

Aprendizajes

Como docente investigadora, esta propuesta de intervención educativa, orientada desde el proceso metodológico de la IAE, generó cambios en mi práctica docente que me llevaron a abordar de manera oportuna, reflexiva y creativa el conflicto escolar, con el objetivo de minimizar su presencia en el aula y mejorar la convivencia pacífica en el marco de la formación ciudadana. También implicó una serie de cambios en mi práctica pedagógica al tener una actitud abierta e interesada en este tipo de investigación, para sistematizar la experiencia, con pensamiento crítico y actitud transformadora de las relaciones de poder en la institución. Además, me permitió recordar que aunque "es imposible que cualquier iniciativa educativa pueda eliminar todos los conflictos, ya que forman parte de la vida. Pero las escuelas pueden ayudar a... elegir entre diferentes

maneras de reaccionar ante un conflicto" UNICEF (1999) (citado por Pérez y Pérez. 2011. p. 44), los docentes tenemos una responsabilidad social que implica el empoderamiento de mejores prácticas educativas.

Como docente de educación física, en lo conceptual, reevalué la significación del juego que va más allá de la acción de jugar y que contribuye con la formación ciudadana. Esta investigación me permitió entender y socializar desde una perspectiva más elaborada, las características del juego como una fuente de aprendizaje en las interacciones entre el maestro- estudiante y entre los mismos estudiantes. Así, al destacar dos características fundamentales del juego, logre minimizar la presencia del conflicto escolar al mejorar la convivencia en el marco de la formación ciudadana y como lo afirma Molyneaux (2000) esta propuesta de intervención, permite evidenciar que el significado de la ciudadanía lo constituyen la igualdad, el cumplimiento de leyes, que en este caso son las normas, la participación de los sujetos y la toma de decisiones, elementos importantes en el proceso de enseñanza de la formación ciudadana. Así mismo, desde la perspectiva del aprendizaje de los estudiantes, puedo inferir que para ellos los deberes y derechos cuando son construidos desde sus propios intereses, generan mayor apropiación de los mismos y como lo ratifica Sacristán (2001) en los contextos escolares dentro y fuera del aula, se construyen conceptos de ciudadanía al definir y ejercer los deberes y derechos de los sujetos.

Como directora de grupo, en lo personal, me involucré de lleno en la propuesta de intervención educativa, vinculé a otros docentes, a los padres de familia y a los estudiantes del curso. Ayudé cotidianamente para que los estudiantes pusieran en práctica las competencias ciudadanas a través de la puesta en marcha y el seguimiento de cada una de las estrategias y fue así que el día 14 de agosto de 2015 el curso fue reconocido en una

izada de bandera, como el mejor curso en convivencia de toda la institución (fotografía 13). De acuerdo con Delors (1996), este tipo de propuestas de intervención, son un desafío educativo para lograr mejorar la convivencia pacífica, quien afirma que:

Uno de los retos de la educación es Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia —realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz (p. 34).

Evidentemente y gracias al proceso realizado con la presente propuesta de intervención educativa, mi concepción pedagógica y metodológica cambió drásticamente puesto que antes de iniciar mis estudios en la Maestría en Educación no concebía que se pudiera enseñar desde otros formas como el juego, en el presente caso, pues no reconocía que los estudiantes fuesen participantes activos, concepción que cambió totalmente con la vivencia de esta propuesta.

Proyección

Como se evidenció en los resultados, esta propuesta de intervención educativa logró traspasar el contexto del aula intervenida, pues se replicó la experiencia en otros cursos y además se dio a conocer a nivel local y distrital, avances muy significativos que permitirán que este tipo de propuestas de intervención, se adapten y se implementen en contextos educativos, de acuerdo a las características propias del entorno y las necesidades a satisfacer. Se busca impulsar que la propuesta de intervención educativa haga parte de las estrategias que tiene el colegio para disminuir la violencia y promover la convivencia pacífica en todos los grados, así mismo se pretende ampliar en proyecto con más actividades y reflexiones que repercutan en todos los escenarios de socialización de los

estudiantes por ello se buscara una mayor participación de los padres de familia en la realización de las actividades.

Es importante, que de acuerdo a los ciclos de la IAE, cada acción genere una reflexión e indagación, por lo tanto se busca que los resultados derivados de las actividades realizadas en este proyecto, se refuercen con ejercicios prácticos cotidianos realizados de manera transversal al currículo, es decir que sean desarrollados en las diferentes áreas de estudio. Además, se pretende que el proyecto permita concienciar a los maestros sobre la importancia de la educación para la ciudadanía y la convivencia, permeando las prácticas cotidianas de los estudiantes, mitigando las acciones violentas que se presentan en su diario vivir.

Referencias bibliográficas

- Agenda escolar (2014-2015). PEI y Manual de convivencia. I.E.D Alfredo Iriarte.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Documento, Lineamientos de política: Colegios que construyen convivencia.. Secretaria de educación, Bogotá sin indiferencia. (2004).
- Alcaldía mayor de Bogotá. Secretaría de Educación. Documento marco: Educación para la Ciudadanía y la convivencia., Bogotá Humana. (2014)
- Álvarez, f. & Varela, J. (2009). Sociología de las instituciones: bases sociales y culturales de la conducta. Madrid: Morata.
- Bantulá, J. & Mora, J. (2012). *Juegos multiculturales. 255 juegos tradicionales para el mundo global.* Colombia: editorial Reverté colombiana S.A.
- Bentancor, G. Briozzo, A. & Rebour M. (1992). Guía para la promoción de buenos climas de convivencia en la escuela y estrategias de tramitación de conflictos.
- Betancour, J. & Aguilar, J. (2002). *Dramas y tramas del escenario escolar*. Bogotá: Editorial del Instituto de Investigación en Innovaciones Educativas INNOVE.
- Bisquerra, R. (2008). Educación para la ciudadanía y la convivencia. El enfoque de la educación emocional. España: Editorial WoltersKluwer.
- Burbano, A. (2009). La convivencia ciudadana: su análisis a partir del "aprendizaje por reglas". *Revista Colombiana de Educación*, 57, 28-45.
- Campo, G. (1997). Juegos pedagógicos y tradicionales. Colombia: Editorial Kinesis
- Campo, G. (2000). El juego en la educación física. Colombia: Editorial Kinesis
- Carrasco, M. & Gonzales, J. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos, Revista acción psicológica, vol. 4, no. 2.
- Cerda, A; Loreto, M; Magendzo, A; Santa cruz, E. & Varas, R. (2004). *El complejo camino de la formación ciudadana. Una mirada a las prácticas docentes*. Santiago de Chile: Ediciones LOM.
- Chaux, E. Bustamante, A. Castellanos, M. Jiménez, M. Nieto, A. Rodríguez, G. Blair, R. Molano, A. Ramos, C. & Velásquez, A. (2008). Aulas en paz: 2. Estrategias pedagógicas. *Ried-ijed*. 1(2), 124-144.

- Comellas, M. & Mirta, L. (2009). *Un cambio de mirada para abordar y prevenir la violencia en la escuela*. Bailen, Barcelons: Octaedro, S.L
- Cuesta. O. (2010). Señalizacion educativa para la convivencia en el espacio publico. *Signo y pensamiento*. 29 (57), 458 470.
- Danna, D. (1992). Cómo pasar del conflicto al acuerdo. Colombia: editorial Norma.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe de la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Ediciones UNESCO.
- Encuesta Distrital de Demografía y Salud (2011). Bogotá.
- Fernández, M. &Terrén, E. (2008). Repensando la organización escolar. Crisis de legitimidad y nuevos desarrollos. Andalucía: Ediciones Akal y Universidad Internacional de Andalucía.
- Ficha básica Localidad Rafael Uribe Uribe (2008). Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y deportes. Bogota.
- Galeano, A. & Cardona, J. (2006). *Ludoteca, más allá del juego*. Colombia: Editorial Kinesis
- Gázquez, J. Cangas, A. Pérez, M. & Acién, F. (2009). Teachers' perception of school violence. *European Journal of Psychology of Education*, 14(1), 49-5.
- Lavega, P. & Olaso, S. (2012). 1000 juegos y deportes populares y tradicionales: la tradición jugada. Babadona España: Editorial Paidotribo.
- López, E. (2009). Inteligencia emocional y rendimiento escolar, estado actual de la cuestión. *Revista latinoamericana de psicología*.
- Mejía, R. & Sandoval, S. (2003). *Tras las vetas de la investigación cualitativa:* perspectivas y acercamientos desde la práctica. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). Estándares básicos de competencias ciudadanas
- Mockus, A. (2004) ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia? Al Tablero (27).
- Molyneaux, M. (2000). Ciudadanía y política social en perspectiva comparada. En Reuben, Sergio. Política social. Vínculo entre estado y sociedad. Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Omecaña, R. & Ruiz, J. (2012). *Juegos cooperativos y educación física*. Colombia: Editorial Reverté Colombiana S.A.

- Páramo, P. (2014). Comportamiento urbano responsable: las reglas de convivencia en el espacio público: *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45(3), 475-487.
- Parra, C. (2009). Investigación Acción y desarrollo profesional. *Revista Educación y educadores*, 5, 113-125.
- Pérez, G. & Pérez de Guzmán, M. (2011). Aprender a convivir, el conflicto como oportunidad de crecimiento. Madrid: editorial Narcea.
- Piña, J. (2012). *Ciudadanía y educación. Diálogos con Touraine*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Quintana, J. (2000). Pedagogía social. Madrid: Editorial DIKINSON.
- Rendon, V. (2010, septiembre 28) Asume tu responsabilidad (Archivo de video).

 Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=QZxBEBbXnWM&ab_channel=VictorRendon
- Ruiz, A. & Chaux, E. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Bogotá: Editorial Ascofade.
- Sacristán, J. (2001). Educar y Convivir en la Cultura Global. Madrid: Editorial Morata.
- Valderrama, C. (2007). Ciudadanía y comunicación. Saberes, opiniones y haceres escolares. Bogotá: Editorial siglo del hombre y Universidad Central IESCO.
- Vergara, D. (1997). Juegos Predeportivos y formas jugadas. Colombia: editorial Kinesis.
- Viñas, J. (2007). Conflictos en los centros educativos. Cultura organizativa y mediación para la convivencia. Barcelona: editorial Graó, de Irif, SL.
- YesHEisLatinAmerica. (2011, septiembre 21). El puente (Archivo de video). Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=LAOICItn3MM&ab_channel=YesHEisLatinAmerica

Anexos

ogotá, junio 2014	
eñor (a):	
epresentante legal de la i Institución Educativa Distrital	
ordial saludo.	
a Universidad de la Sabana y en particular su Facultad de Educación adelanta la investiga fortalecimiento de la convivencia escolar a través de una propuesta pedagógica en el marco de la forma indadana", en la línea de investigación: la convivencia escolar. Tiene la finalidad de generar conocimies sóricos y metodológicos a través de una intervención socioeducativa a partir del estudio acerca de coordar el conflicto escolar y el manejo pacifico de éste por parte de los estudiantes. La investigación proportar de manera significativa en los procesos de educación que se llevan a cabo en su institución.	<i>ción</i> entos ómo
or tal motivo se solicita su autorización para llevar a cabo dicha investigación con la utilización de astrumentos de investigación, uno de ellos son los diarios de campo, con el objetivo de registrar comportamientos de los estudiantes del curso de la sede jornada, previo consentimi aformado por parte de los tutores de los estudiantes; y por otro lado, los reportes de los observadores curso para identificar la problemática del conflicto escolar.	los ento
l grupo de investigadores garantizan la confidencialidad en el manejo de la información, no aparecerár ombres en el reporte de los datos; y al finalizar el proceso serán informados de los resultados davestigación.	
gradecemos la pronta y oportuna respuesta a la solicitud.	
ordialmente	

Anexo B. Consentimiento informado para los tutores de los estudiantes Bogotá, septiembre del 2014 Señor (a): padre____ madre___ primer respondiente____ Representante legal de ______ del curso____ sede ___ jornada____ Cordial saludo. La Universidad de la Sabana y en particular su Facultad de Educación adelanta la investigación "fortalecimiento de la convivencia escolar a través de una propuesta pedagógica en el marco de la formación ciudadana", en la línea de investigación: la convivencia escolar. Tiene la finalidad de generar conocimientos teóricos y metodológicos a través de una intervención socioeducativa a partir del estudio acerca de cómo abordar el conflicto escolar y el manejo pacífico de éste por parte de los estudiantes. La investigación puede aportar de manera significativa en los procesos de educación que se llevan a cabo en su institución Por tal motivo, se solicita su autorización para llevar a cabo dicha investigación con la utilización de diarios de campo y el registro de los observadores de los estudiantes, como instrumentos de investigación El grupo de investigadores garantizan la confidencialidad en el manejo de la información, no aparecerán los nombres en el reporte de los datos y al finalizar el proceso serán informados de los resultados de la investigación. Cordialmente Investigadoras principales Investigadora auxiliar Decano de la Facultad de Educación SI autorizo la participación del estudiante NO autorizo la participación del estudiante Como estudiante SI deseo participar Como estudiante NO deseo participar

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

98

Anexo C **DIARIOS DE CAMPO**

Anexo C 1. Estrategia uno: actividad Número: 1

Fecha, lugar y hora: 17 de febrero; salón 304, dirección de curso; 6:30-7:20.

Nombre de la actividad: lectura de deberes y derechos del manual de convivencia

Objetivo de la actividad: conocer los deberes y derechos de los estudiantes, como uno

de los criterios institucionales que garantiza la convivencia escolar

Ámbito de la formación ciudadana:

Participación y responsabilidad democrática.

Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Estándar básico de competencias ciudadanas:

Identifico y rechazo los comportamientos que alteran la convivencia en mi medio

escolar.

Identifico y rechazo los comportamientos que generan agresiones enmi medio escolar

Tipo de competencias ciudadanas:

Analizo el manual de convivencia y las normas de mi institución. (Competencia

cognitiva).

Reconozco que los deberes y derechos garantizan la igualdad. (Conocimientos).

Materiales: agenda escolar

Desarrollo:

Durante el tiempo asignado para la dirección de grupo se solicitó a los estudiantes que se sentaran en sus puestos y que hicieran silencio; se repitió la instrucción varias veces, fue desgastante para la docente porque los estudiantes no hacían caso. Se advirtió que desde ese momento la dirección de grupo tendría nota en educación física y que toda indicación sería calificada. Después de la advertencia, se logró el silencio y se explicó a continuación, que el colegio les entregaría de manera gratuita la agenda escolar; ésta debía quedar diligenciada ese mismo día, con foto y forrado con papel contac transparente. La entrega de la agenda se hizo en orden de lista, cada estudiante firmó el recibido en el formato que entregó la institución.

Durante la entrega de las agendas, fue difícil el llamado a lista, después del tercer estudiante, todo el curso se alborotó; todos empezaron a molestar, se pararon del puesto, unos se salieron del salón, otros empezaron a tirarse papeles y el desorden fue total. La docente hace caso omiso a la situación y en el desorden termina de entregar las agendas a cada estudiante. Utilizó el pito para captar la atención de los estudiantes y logró que cada uno regresara a su puesto y marcara la agenda (fotografía 14). Pidió varias veces que hicieran silencio y debido a la pérdida de tiempo, la docente no explicó los capítulos de la agenda; solicitó que fueran directo a la página 16, en donde se encontraba el capítulo II, que trata el tema de: deberes y derechos de los estudiantes. Finalmente, dejó de tarea, leer los deberes y derechos del manual de convivencia y llevar escrito el deber que más incumpliera cada uno de los estudiantes en una hoja tamaño carta.

100

Estancamientos: los estudiantes no hicieron silencio e interrumpieron la actividad

constantemente, fue desgastante solicitar el silencio y el seguimiento de instrucciones.

Hallazgos: el grupo aprovechó cualquier situación para molestar y actuaron bajo amenazas.

Confrontación entre la práctica y el soporte teórico de la estrategia: según los estándares

básicos de competencias ciudadanas, no se logró que los estudiantes asumieran una postura

constructiva de la convivencia escolar y para ellos los comportamientos de irrespeto y

agresiones son normales.

En relación con el tipo de competencias ciudadanas que se esperaban desarrollar,

fue necesario seguir trabajando con los estudiantes, para que lograran analizar el manual de

convivencia y las normas de la institución. (Competencia cognitiva). Además, de que

comprendieran que los estudiantes tienen deberes y derechos. (Conocimientos).

Anexo C 2. Estrategia uno: actividad Número: 2

Fecha, lugar y hora: 25 de febrero; zona cubierta, dirección de curso; 6:30-7:20.

Nombre de la actividad: evidencia del deber más incumplido, según manual de

convivencia y compendio del curso

Objetivo de la actividad: reflexionar ante al cumplimiento e incumplimiento de los

deberes del manual de convivencia, en relación con el seguimiento de la norma en el aula

de clase.

Ámbito de la formación ciudadana: participación y responsabilidad democrática

Estándar básico de competencias ciudadanas: identifico y rechazo los comportamientos

que alteran la convivencia en mi medio escolar

Tipo de competencias ciudadanas: analizo el manual de convivencia y las normas de mi

institución y reflexiono ante mi cumplimiento. (Competencia cognitiva e integradora).

Materiales: agenda escolar y útiles escolares.

Desarrollo:

La docente utilizó amplificador de voz, pitó e hizo la señal a los estudiantes, para

que se acercaran a la zona cubierta; ésta instrucción fue seguida rápidamente, los convocó

en círculo y les solicitó que se sentaran. Los estudiantes se sentaron prontamente, la

docente recordó que la tarea dejada en el espacio anterior era nota para educación física;

por ese motivo pidió a los estudiantes el compromiso y de los 40 estudiantes sólo 12 la

llevaron, dos estudiantes hicieron la tarea sin seguir la instrucción. (Fotografía 15).

Avances: los pocos estudiantes que llevaron la tarea, leyeron el manual de

convivencia, al preguntarles cuál era el número del deber que les había correspondido,

coincidía con el que ellos mencionaban. Por otra parte durante la clase el seguimiento de la

instrucción fue satisfactoria y se mantuvo el orden mientras se recogía la tarea; esto debido

al liderazgo de unos estudiantes que pedían que estuvieran juiciosos.

Estancamientos: no hay reflexión grupal debido al incumplimiento en la tarea por

parte de 28 estudiantes.

Hallazgos: de la tarea que presentan los 12 estudiantes, fue interesante que varios de

ellos leyeron los deberes y anotaron desde su reflexión, que los deberes más incumplidos

eran: respetar, ser amables y dialogar decentemente con todas las personas de la comunidad; acudir a las instancias del colegio según el debido proceso y el conducto regular en las fechas, horarios y tareas establecidos; tomar refrigerios y alimentos de la tienda escolar en lugar y hora apropiados, observando normas de higiene y urbanidad, y por último, conocer y comunicar a los padres, eventos, citaciones y directrices de la vida escolar.

Confrontación entre la práctica y el soporte teórico de la estrategia: en relación con el tipo de competencias ciudadanas que se esperaban desarrollar, fue necesario seguir trabajando con los estudiantes, para que lograran analizar el manual de convivencia y las normas de la institución y reflexionar ante el cumplimento. (Competencia cognitiva e integradora). Además, reconocer que los deberes y derechos garantizan la igualdad. (Conocimientos).

Actividad extra: Debido a que sólo 12 estudiantes trajeron la tarea, según la indicación; se dejó de nuevo la tarea de llevar los deberes, pero ahora a cada estudiante le correspondía un deber según el código de la lista. El deber lo deben traer impreso en hoja tamaño carta, letra arial y el tamaño de la letra según el contenido del deber. Como son 35 deberes en el manual de convivencia, los 5 estudiantes que quedaron sin deberes deben traer tapas plásticas de colores.

Al siguiente día, la docente pide permiso al profesor de la primera hora de clase e ingresa al salón sólo para recoger la tarea. De los 40 estudiantes, 29 trajeron el deber que les correspondía; cinco de los cuales trajearon en hoja tamaño oficio y con letra muy pequeña (fotografía 16).

Anexo C 3. Estrategia uno: actividad Número: 3

Fecha, lugar y hora: 5 de marzo; salón 304, dirección de curso; 6:30-7:20.

Nombre de la actividad: decoración del salón y distribución de referentes: juego, convivencia escolar, formación ciudadana, conflicto escolar, competencias ciudadanas

Objetivo de la actividad: ambientar el salón de clase con los referentes teóricos de la propuesta de intervención.

Ámbito de la formación ciudadana: convivencia y paz

Estándar básico de competencias ciudadanas: contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar.

Tipo de competencias ciudadanas: reconozco que los docentes, los compañeros y el medio escolar es un espacio único que merece mi respeto y consideración. (Competencia integradora).

Materiales: según cada referente teórico, como, cartulinas, hojas de colores, letras, papel contac, cinta pegante, tijeras, entre otros.

Desarrollo:

Antes de esta actividad, la docente averiguó en el curso quienes eran los estudiantes con mayores habilidades en la asignatura de artes y preguntó quienes querían colaborar con la elaboración de la decoración para el salón quedando en total, 7 estudiantes seleccionados para ésta labor, quienes propusieron que la imagen a utilizar en esta estrategia fueran los personajes de la película Monster Inc. La decoración del salón se hizo en horario de

104

dirección de grupo, los estudiantes del curso 601 se ubicaron en otro salón mientras 10

estudiantes del curso 601 y 8 estudiantes de grado once colaboran en la decoración; ésta

colaboración se hizo necesaria por seguridad y comodidad al pegar los referentes ya que las

paredes del salón eran muy altas (Fotografías 17, 18 y 19)

Avances: la mayoría de los estudiantes del curso, siguieron la instrucción de

permanecer solos en el salón asignado y especialmente los hombres se salían para mirar

cómo estaba quedando el salón. La decoración se realizó en toda la jornada y al final de

ésta, los estudiantes del curso 601 ingresaron al salón de clase, haciéndoles entrega oficial

de la decoración del curso.

Estancamientos: ninguno

Hallazgos: los estudiantes del curso 601, recibieron clases en otra aula y no hubo

ningún reporte de incidentes entre ellos o de mal comportamiento hacia los docentes.

Confrontación entre la práctica y el soporte teórico de la estrategia: fue necesaria la

reflexión e invitación por parte de la docente para que los estudiantes se motivaran a cuidar

la decoración; varios estudiantes manifestaron su preocupación ya que los estudiantes de la

jornada tarde lo podían dañar. Por tal motivo, la directora de curso se quedó en jornada

contraria para hablar con la coordinadora de convivencia, el docente encargado de ese salón

y con los niños del curso 602 que toman clases en la jornada tarde.

Anexo C 4. Estrategia uno: actividad Número: 4

Fecha, lugar y hora: 13 de marzo; salón 304, dirección de curso; 6:30-7:20.

Nombre de la actividad: asignación de deberes y marcación de 35 pupitres

Objetivo de la actividad: asignar los deberes del manual de convivencia, para la apropiación y exigencia del cumplimiento del mismo, a través de la marcación de pupitres, de acuerdo al lugar y elección de compañero, de manera voluntaria.

Ámbito de la formación ciudadana: convivencia y paz

Estándar básico de competencias ciudadanas: contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar.

Tipo de competencias ciudadanas: reflexiono sobre el uso del deber en mi entorno y expreso fácilmente mi desacuerdo cuando considero que alguien lo está incumpliendo. (Cognitiva y comunicativa).

Materiales: impresión de los deberes en hojas tamaño carta, papel contac transparente, números de los deberes, dibujo decorativo y tijeras.

Desarrollo:

En la marcación de pupitres ayudaron estudiantes del grado once, a cada estudiante se le asignó un deber del manual de convivencia según el orden de la lista, debían pegar el número del deber, el texto del deber y un dibujo decorativo. Para que quedara claro la docente indicó en un pupitre la forma como debían colocar los elementos. Varios estudiantes lo hicieron solos, se ayudaron entre sí o esperaron la ayuda de los tres estudiantes de grado once (fotografía 20). Al final de la clase, todos los pupitres quedaron marcados, se logró el seguimiento de instrucciones, se desarrolló en medio de un desorden regulado y los estudiantes participaron de manera activa.

Acto seguido, los estudiantes se ubicaron fuera del salón y en parejas ingresaron a escoger su lugar de pupitres. El grupo se desordenó afuera, haciendo mucho ruido, la docente tuvo que salir varias veces a ordenar silencio pues interrumpían las clases de los otros cursos. Al final de la dirección de grupo, cada estudiante escogió a su compañero de pupitres y entre los dos, eligieron el lugar en donde deseaban ubicarse; a cada estudiante le correspondió hacer cumplir el deber que le fue asignado según el pupitre que escogió. Por último, la docente advirtió que si se recibían quejas del curso por parte de algún docente, los ubicaría según el orden de la lista.

Avance: durante la actividad en el salón, la mayoría de los estudiantes siguieron la instrucción en cuanto a lo que había que hacer y cómo hacerlo. 4 estudiantes empezaron a molestar con los rollos del papel contac, pero algunos compañeros los gritaron y les dijeron que hicieran el trabajo en clase, lo que generó cambio en los comportamientos de los mismos y empezaron a trabajar. Además reconocen la poca habilidad en la tarea asignada y se dejan ayudar cordialmente de los compañeros del mismo curso o de los estudiantes de grado once.

Estancamiento: algunos estudiantes no siguen instrucciones y aprovechan cualquier momento en el que la docente no los está mirando o está lejos de ellos para molestar.

Hallazgos: los estudiantes de manera autónoma, escogieron a su pareja y en común acuerdo eligieron el lugar del mismo; además asumieron de buena manera, defender el deber que les correspondió según el pupitre elegido.

Confrontación entre la práctica y el soporte teórico de la estrategia: se buscó que los estudiantes expresaran fácilmente su desaprobación, cuando un compañero del curso

107

incumpliera los deberes de la institución educativa; esto resaltó la importancia de cumplir

las normas que garanticen la convivencia escolar.

Anexo C 5. Estrategia uno: actividad Número: 5

Fecha, lugar y hora: 16 de marzo; salón 304, dirección de curso; 8:20 – 9:10.

Nombre de la actividad: consenso para la construcción de las normas de clase

Objetivo de la actividad: establecer las normas del curso 601, pactadas colectivamente,

para futura publicación en los pupitres no marcados y en el salón de clase.

Ámbito de la formación ciudadana:

Convivencia y paz.

Participación y responsabilidad democrática.

Estándar básico de competencias ciudadanas:

Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar.

Identifico y rechazo los comportamientos que alteran la convivencia en mi medio

escolar.

Tipo de competencias ciudadanas:

Promuevo el respeto a las normas pactadas para el salón de clase y asumo con

responsabilidad el premio o la sanción. (Competencias integradoras).

Analizo cómo mis pensamientos y acciones influyen en mi participación en las

decisiones colectivas. (Competencias cognitivas y emocionales).

Preveo las consecuencias que pueden tener, sobre mí y sobre los demás, las diversas

alternativas de acción propuestas frente a una decisión colectiva. (Competencia

cognitiva).

Materiales: marcadores y tablero

Desarrollo:

La docente ingresó al salón de clase, los estudiantes se sentaron en los puestos sin

esperar la solicitud de la docente, quien con conteo regresivo 5, 4, 3, 2, 1, inició la actividad

con la dinámica de un juego, denominado "yo, me comprometo a cumplir lo pactado". En

primer lugar, la docente explicó cada uno de los referentes de la estrategia y se detuvo en la

categoría "el juego"; realizando las siguientes pregunta para abrir la reflexión y el debate

¿Cuando dos estudiantes se pegan, están desarrollando las características que aparecen en el

juego? y ¿Cuándo el docente llega al salón de clase y los estudiantes no hacen silencio o

caso, están desarrollando las características de un juego? Evidentemente las respuestas a

dichas preguntas fueron negativas, por lo que la docente explicó que dichos

comportamientos no eran un juego y no se podían justificar como tal. Después de ello, se

mencionaron algunas experiencias de la vida cotidiana del curso, explicando que el objetivo

de la clase era establecer de manera colectiva las normas y los acuerdos que todos debían

cumplir.

Los estudiantes escucharon atentos la explicación y analogía que la docente hizo de

las características que contienen los eventos deportivos, colocando como ejemplo la copa

Postobón del futbol colombiano, la cual incluye y requiere de los participantes: el conocimiento y cumplimiento del reglamento, la aceptación de un árbitro, que para ésta estrategia será el docente y la comprensión para acceder a los premios y los castigos.

De acuerdo a las situaciones reportadas por los docentes del curso, la directora de curso sugirió las siguientes normas para las clases, registrándolas en el tablero: esperar a los docentes dentro del salón de clase; apenas llegue el docente sentarse en el puesto y hacer silencio y seguir las instrucciones del docente durante toda la clase.

Los estudiantes estuvieron de acuerdo y sugirieron que como premios, las directivas del colegio les permitieran asistir de particular a la institución, a lo que la profesora advirtió que tendría que hablar con la coordinadora de convivencia pues ese tipo de actividades estaban prohibidas en el colegio; pero les sugirió como premios; que en clase de educación física podían portar una camiseta diferente a la de la sudadera, podían tener tiempo libre, asistir a una clase de baile, organizar una fiesta, organizar onces compartidas, entre otros.

Después de escuchar propuestas, el curso llegó al siguiente acuerdo: como premios, en primer lugar está el jean day o las actividades en educación física y en cuanto a los castigos, no fue posible llegar a acuerdos, pues proponían situaciones que vulneraban el derecho a la educación, como parar a los estudiantes al frente del salón, sacarlos del salón de clase, suspenderlos de jornada, cambiarlos de salón, entre otros. Finalmente, la docente coloca caritas felices a todos los estudiantes por su buen comportamiento (fotografía 21) comprometiéndose a hablar con la coordinadora de convivencia y a programar una reunión con los padres de familia para informales de la estrategia y escuchar sugerencias, por parte de ellos.

Avances: los estudiantes permanecen más autorregulados en el salón de clase y rápidamente hacen silencio e invitan a los compañeros del curso que presten atención; se pudo llegar al acuerdo de quitar los castigos y se hizo por medio de la reflexión al asumir la consecuencia de los actos negativos, lo que significaba el no poder disfrutar de los premios.

Hallazgos: interés de los estudiantes por el desarrollo de la estrategia y están de acuerdo con las normas propuestas y que los padres realicen aportes para el reglamento interno. Además, es interesante observar la motivación que genera ésta estrategia y la participación activa de los estudiantes a través de propuestas, discusión y acuerdos entre ellos.

Confrontación entre la práctica y el soporte teórico de la estrategia: se logró que los tres ámbitos de las competencias ciudadanas (contribuir de manera constructiva a la convivencia en el medio escolar, identificar y rechazar los comportamientos que alteren la convivencia en el medio escolar e identificar y rechazar los comportamientos que generan agresiones en el medio escolar) se evidenciaron con el desarrollo del as actividades.

En relación con el tipo de competencias ciudadanas que se esperan desarrollar, se logró la reflexión de los estudiantes, en torno a promover el respeto a las normas pactadas para el salón de clase y asumir con responsabilidad el premio o la sanción. (Competencias integradoras), prever las consecuencias que pueden tener, sobre cada uno y sobre los demás, las diversas alternativas de acción propuestas frente a una decisión colectiva. (Competencia cognitiva) e identificar las emociones ante los compañeros del curso que tienen gustos distintos y pensar cómo eso influye en el trato entre ellos. (Competencias emocionales y cognitivas).

Anexo C 6. Estrategia uno: actividad Número: 6

Fecha, lugar y hora: 24 de marzo; salón 304, dirección de curso; 8:20 – 9:10.

Nombre de la actividad: explicación de paletas de colores y diligenciamiento de la planilla de juego

Objetivo de la actividad: explicar la utilización de las paletas de colores y que todos los estudiantes sepan cómo se diligencia la planilla.

Ámbito de la formación ciudadana:

Convivencia y paz.

Participación y responsabilidad democrática.

Estándar básico de competencias ciudadanas:

Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar.

Identifico y rechazo los comportamientos que alteran la convivencia en mi medio escolar.

Tipo de competencias ciudadanas:

Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestra convivencia en el aula. (Competencia cognitiva).

Exijo el cumplimiento de las normas y los acuerdos pactados por parte de mis compañeros y de mí mismo. (Competencias integradoras).

Comprendo la importancia de participar en la estrategia y hacerle seguimiento.

(Competencias integradoras).

Materiales: paletas de colores, planillas y lápices de colores.

Desarrollo:

Durante la dirección de grupo la docente entró al salón con una paleta representando

una carita triste de color rojo, mientras se dirige a la silla del docente, ella va pidiendo que

se sienten y hagan silencio. La docente logró rápidamente captar la atención de los

estudiantes, quienes escucharon atentos en qué consistía la actividad y explicó que dicho

mecanismo se utilizaría en clase de educación física y en dirección de curso, durante las

cuales se indicaría en qué momento empezaría el juego con conteo regresivo en 5, 4, 3, 2,1,

para iniciar el juego. Aclaró que como parte del juego se utilizarían símbolos "paletas de

colores" y una planilla de juego (fotografías 22 y 23).

Como los estudiantes conocían las 3 normas para el salón de clase, la docente

enseño paletas de colores y les explico que el color amarillo, azul y rojo eran las paletas del

mal comportamiento y que la de color verde era del buen comportamiento. El orden en que

serían sacadas era: la primera advertencia, es una carita amarilla, el segundo llamado de

atención es una carita azul y el tercer llamado de atención es rojo. El color amarillo y azul

sólo implica anotación en la planilla del juego, pero la carita roja es causal de citación a

padres de familia.

La docente presentó a los estudiantes la planilla de juego y explicó que el estudiante

que la diligenciara se llamaría planillero y que habría un estudiante que tendría en su puesto

las paletas de colores, a quien llamarían paletero. Al querer escoger a los estudiantes que

asumieron esas funciones, la profesora, aclaró que en un acto de fe, ella cree que todos son capaces de llenar la planilla y de cuidar las paletas, por eso les comentó que escogió al azar a las personas que asumirían dichas funciones.

Después de ello, explicó y mostró como se debía llenar la planilla y al final solicitó que los niños que no habían entendido levantasen la mano para volverles a explicar de manera personalizada (fotografía 24).

Al finalizar quedo claro para los estudiantes que la obtención de caritas verdes les daba el derecho de ir en ropa particular, lo cual fue autorizado por la coordinadora de convivencia. Los premios serian para el curso en general y se ganarían por acumulación de caritas verdes, por cada carita roja se pierde una verde, así mismo, cada cara roja se puede superar con dos caritas verdes consecutivas.

Los premios son:

2 caritas verdes = jean day

4 caritas verdes= jean day y onces compartidas

6 caritas verdes = jean day, onces compartidas y película.

8 caritas verdes = jean day, onces compartidas y fiesta sólo con estudiantes del curso

10 caritas felices = jean day, onces compartidas y fiesta con invitados de otros cursos.

Avances: Los estudiantes escuchan atentos y están interesados en obtener caritas verdes por buen comportamiento. Se logró el objetivo de dar a conocer la estrategia, el curso mejoro significativamente en la convivencia, demostró gran entusiasmo y los

estudiantes estuvieron de acuerdo en el diseño de la estrategia "yo, me comprometo a

cumplir lo pactado". Permanecieron todo el tiempo en silencio y hacían preguntas para

despegar dudas o daban su opinión para llevar a cabo la estrategia.

Estancamientos: ninguno

Hallazgos: Al hablar de juego, los estudiantes asumieron una actitud más

constructiva de la convivencia y mayor atención para mejorar las relaciones entre los

estudiantes. Les quedo claro que quien saca las paletas es el docente y que el paletero sólo

las cuida; por otro lado todos los estudiantes van a asumir el diligenciamiento de la planilla

del juego.

Confrontación entre la práctica y el soporte teórico de las estrategias: se logró que

los tres ámbitos de las competencias ciudadanas se evidenciaran en el salón de clase, a

saber: contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar, identifico

y rechazo los comportamientos que alteran la convivencia en mi medio escolar e identifico

y rechazo los comportamientos que generan agresiones en mi medio escolar.

En relación con el tipo de competencias ciudadanas que se esperan desarrollar, se

logró la reflexión de los estudiantes, en torno a: reconocer el conflicto como una

oportunidad para aprender y fortalecer nuestra convivencia en el aula. (Competencia

cognitiva), comprender que existen diversas formas de garantizar el respeto a la diferencia.

(Competencia comunicativa) y comprender la importancia de participar en la propuesta y

hacerle seguimiento. (Competencias integradoras).

Anexo D 1. Estrategia dos: actividad Número: 1

Fecha, lugar y hora: 17 de febrero; cancha múltiple, clase de educación física; 10:30-12:00.

Nombre de la actividad: mural de mensajes con imágenes de personas o animales.

Objetivo de la actividad: reconocer que la diferencia hace parte de la identidad y que cada uno tiene responsabilidad en el buen trato con los otros.

Ámbito de la formación ciudadana: pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

Estándar básico de competencias ciudadanas: identifico y rechazo los comportamientos que generan agresiones en mi medio escolar.

Tipo de competencias ciudadanas: reconozco que pertenezco a diversos grupos y entiendo que esto hace parte de mi identidad y responsabilidad. (Competencia cognitiva).

Materiales: mensajes impresos con imágenes de personas o animales.

Desarrollo:

El día anterior se les recordó la tarea para educación física; que llevaran impresos en hojas tamaño carta, mensajes de respeto con imágenes de personas de diferentes culturas e identidades. Al llegar a la cancha y pedir la tarea, los estudiantes no hicieron silencio, fue necesario elevar la voz para que escucharan, dando la indicación que se ubicaran en un círculo central, solo 8 estudiantes llevaron la tarea y con los mismos se realizó el muro de mensajes (fotografía 25).

Avances: Después de la advertencia, se logró el silencio y que permanecieran en el sitio indicado, por unos minutos. Al día siguiente, sólo cinco estudiantes trajeron la tarea y las reflexiones que anotaron fueron: cada uno es responsable de lo que suceda, los estudiantes somos responsables de la convivencia en el salón y es importancia hablar para no entrar en conflicto.

Estancamientos: loe estudiantes trabajan bajo la amenaza de castigos, es muy difícil que durante la clase mantengan buenas relaciones entre ellos, pues con el pretexto de estar jugando se pegan, se empujan, hacen trampa para ganar, se insultan y se agreden físicamente. Todo bajo el control de la docente y la seguridad de la clase de educación física. Algunos estudiantes manifiestan que se les olvido la tarea, otros piden plazo para el día siguiente, unos manifestaron no tener acceso a internet y pocos trajeron de tarea, lo que no se les había pedido

Hallazgos: La mayoría de los estudiantes del curso no hacen silencio, es muy difícil el seguimiento de instrucciones, son desatentos y no cumplen con los compromisos académicos.

Confrontación entre la práctica y el soporte teórico de las estrategias: según los estándares básicos de competencias ciudadanas, no se logró que los estudiantes asumieran una postura constructiva de la convivencia escolar y para ellos los comportamientos de irrespeto y agresiones son normales.

En relación con el tipo de competencias ciudadanas que se esperan desarrollar, es necesario seguir trabajando con los estudiantes, para que estos logren: la reflexión sobre el uso del poder y la responsabilidad del entorno y expresar fácilmente el desacuerdo.

(Cognitiva-comunicativa). Además, lograr el análisis de manera crítica de los pensamientos

y acciones. (Competencia cognitiva).

Anexo D 2. Estrategia dos: actividad Número: 2

Fecha, lugar y hora: 24 de febrero; cancha múltiple, clase de educación física; 10:30-

12:00

Nombre de la actividad: transportar al rey

Objetivo de la actividad: trabajar en equipo a partir de las diferencias

Ámbito de la formación ciudadana: pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

Estándar básico de competencias ciudadanas: identifico y rechazo los comportamientos

que generan agresiones en mi medio escolar.

Tipo de competencias ciudadanas: comprendo que existen diferentes formas de

garantizar el respeto a la diferencia (competencia comunicativa).

Materiales: ninguno

Desarrollo:

Durante la clase de educación física, se les indicó a los estudiantes que se

organizaran en grupos de a tres personas para la actividad "cargar al rey", la regla general

era la seguridad, además de que todos los estudiantes debían tener el rol de rey y súbditos.

Cada trio podía ganar puntos si seguían las instrucciones y el grupo que obtuviese más

puntos tenía como premio 5.0 en educación física. La idea del ejercicio fue reflexionar

sobre el trabajo en grupo, la aceptación y el apoyo mutuo, por lo tanto la docente se

encargó de explicarles dicho objetivo. (Fotografía 26).

Avances: Aunque la participación en el juego fue dinámica y muy divertida para los

estudiantes, muy pocos tríos se preocuparon por el bienestar de los compañeros. Esta

situación permitió generar reflexión a partir de la pregunta ¿usted fue víctima o generó

algún tipo de agresión física y verbal durante el juego?

Estancamientos: Durante las competencias, los estudiantes pretendieron ganar a

toda costa. Entre ellos se pusieron de acuerdo para cargar al menos pesado del trío, al bajar

al rey lo tiraban al piso, en los recorridos se empujaban golpeándose entre sí, en algunos

casos arrastraron a compañeros, pocos tríos, no hacían el ejercicio, pero estaban pendientes

de la mirada de la docente para hacer trampa o no.

Hallazgos: Después de la reflexión, la docente invitó a que entre los estudiantes se

pidieran disculpas por haber generado algún tipo de agresiones físicas o verbales durante el

juego, varios estudiantes se acercaron entre sí, la mayoría no hablaban pero se estrecharon

la mano como gesto de disculpas.

Confrontación entre la práctica y el soporte teórico de la estrategia: es necesario

seguir trabajando en actividades que permitan mejorar las relaciones entre los estudiantes, a

partir del respeto a las diferencias.

Anexo D 3. Estrategia dos: actividad Número: 3

Fecha, lugar y hora: 10 de marzo; cancha múltiple, clase de educación física; 10:30-12:00

Nombre de la actividad: tarjetas de las buenas relaciones

Objetivo de la actividad: elaborar la tarjeta personal de las buenas relaciones como

técnica para la mediación de los conflictos de relaciones entre los estudiantes

Ámbito de la formación ciudadana: convivencia y paz

Estándar básico de competencias ciudadanas: contribuyo, de manera constructiva, a la

convivencia en mi medio escolar.

Tipo de competencias ciudadanas: conozco procesos y técnicas de mediación de

conflictos. (Conocimientos).

Materiales: papel iris recortado de colores rojo y verde, papel contac, pequeños pegatinas

de Monster Inc. y cinta pegante

Desarrollo:

Para comodidad de los estudiantes, la docente solicitó que hicieran grupos de 5

personas, cada grupo sacó una colchoneta y la ubicó según indicación de la docente. A cada

estudiante se le entregaron dos papeles, uno de color rojo y otro verde, entre otros

materiales para la realización de la actividad.

Los estudiantes trabajaron de manera autorregulada, se colaboraron entre ellos, los

que acabaron más rápido le ayudaron a los demás. Al final de la clase, la tarjeta de las

buenas relaciones (fotografía 27) fue calificada y por falta de tiempo se les indicó que al

otro día, la debían traer como parte de los útiles del colegio.

Avances: cada estudiante elaboró su propia tarjeta y en caso de necesitar ayuda le

solicitaron de manera respetuosa, esperando un turno para su atención. Además ningún

estudiante daño el trabajo de los otros.

Estancamientos: ninguno, como hicieron sus grupo de acuerdo a sus amistades, no

hubo ningún indicio de maltrato entre ellos.

Hallazgos: los estudiantes por primera vez en clase de educación física demostraron

respeto por el trabajo de los compañeros, respeto al dirigirse entre ellos y estuvieron

interesados por saber cuál iba a ser la utilización de la tarjeta de las buenas relaciones.

Confrontación entre la práctica y el soporte teórico de la estrategia: los estudiantes

participaron de manera activa en la elaboración de la tarjeta de las buenas relaciones, fue

necesario trabajar en su utilización para que conocieran una técnica de mediación de

conflicto entre los estudiantes.

Actividad extra: la docente al otro día, solicitó permiso al profesor de la primera hora de

clase para pedir la tarea de la tarjeta de las buenas relaciones. Para grata sorpresa de la

docente, la mayoría la llevaron se dispone entonces a explicar su utilización (fotografía 28).

La docente solicito silencio y los estudiantes escucharon atentos que, la tarjeta de las

buenas relaciones.

Anexo D 4. Estrategia dos: actividad Número: 4

Fecha, lugar y hora: 17 de marzo; salón 304, clase de educación física; 10:30-12:00

Nombre de la actividad: caso de la vida real del curso 601

Objetivo de la actividad: representar una situación real, ya vivida por algunos estudiantes

y explicar la utilización de las tarjetas personales de las buenas relaciones, como técnica de

mediación del conflicto entre los estudiantes.

Ámbito de la formación ciudadana: pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

Estándar básico de competencias ciudadanas: identifico y rechazo los comportamientos

que generan agresiones en mi medio escolar.

Tipo de competencias ciudadanas:

Comprendo que los estudiantes tenemos deberes y derechos. (Conocimiento).

Analizo de manera crítica mis pensamientos y acciones. (Competencia cognitiva).

Materiales: tarjetas personales de las buenas relaciones.

Desarrollo:

El día anterior, la docente les informó a los estudiantes que para la clase de

educación física asistieran con uniforme de diario ya que la clase se realizaría en el salón de

clase, durante la actividad, se hizo presente la docente de gestión. La directora de grupo

solicitó a los estudiantes que hicieran silencio, que se ubicaran en los pupitres y se dispuso

a anotar en el tablero las situaciones que le reportaban, en cuanto las agresiones físicas y

verbales que se estaban presentando entre los estudiantes del curso, como: bajada de

pantalones, filmaciones y fotos en los baños, toque de zonas intimas, insultos, golpes en la

cabeza y estómago, arrastrase, empujarse, morderse y entre otros. La docente pidió silencio

y con conteo regresivo, indicó que pensaran un momento en quien los había agredido y

como los habían agredido.

Al final de los dos minutos, voluntariamente los estudiantes participaban

dirigiéndose al agresor exponiendo sus razones, después dialogaron y llegaron a un

acuerdo.

Los niños que participaron exponían que sus compañeros les habían agredido física

y verbalmente, que se sentían incomodos con esa situación y que esperaban que no se

repitiera. Los estudiantes agresores mostraron respeto ante las observaciones de sus

compañeros y pidieron disculpas, asegurando que se repetiría dicho comportamiento.

La tarjeta de las buenas relaciones permitió que los estudiantes pudieran solucionar

los problemas autónomamente sin recurrir a los docentes, pues cuando alguno era agredido,

presentaba la tarjeta a su compañero agresor para aclarar la situación.

Avances: el curso demostró interés por la actividad y a pesar de que muy pocos

niños tomaron la decisión de levantarse, esto motivó la escucha activa del resto del curso y

la reflexión en cuanto a la importancia del buen trato entre los estudiantes.

Estancamientos: Ninguno.

Hallazgos: las situaciones de la vida real que fueron expuestas y revividas de nuevo,

permitieron establecer una pauta de comportamiento ante la mediación del conflicto de

relaciones. (Fotografía 29).

Confrontación entre la práctica y el soporte teórico de la estrategia: en la reflexión, cada estudiante que se sintió agredido pudo valorar el derecho al buen trato y el deber de tratar bien a los demás. Además, se despertó en los estudiantes la empatía y la asertividad.

Anexo D 5. Estrategia dos: actividad Número: 5

Fecha, lugar y hora: 24 de marzo; salón 304, clase de educación física; 10:30-12:00

Nombre de la actividad: trabajos grupales solos e instrucción sobre el proceso de mediación, para futura publicación en el curso.

Objetivo de la actividad: aclarar los procesos de la mediación, a partir de la conformación de grupos y asignación de trabajo grupal.

Ámbito de la formación ciudadana: pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Estándar básico de competencias ciudadanas: identifico y rechazo los comportamientos que generan agresiones en mi medio escolar.

Tipo de competencias ciudadanas: identifico mis emociones ante los compañeros que tienen gustos distintos alos míos y pienso cómo eso influye en mi trato hacia ellos. (Competencias emocionales y cognitivas).

Materiales: computadores y referentes teóricos de la propuesta de intervención educativa

Desarrollo:

La docente solicitó cambio de salón al profesor de español para hacer la actividad; llegó con 8 computadores y los asignó a cada grupo de trabajo, los cuales se conformaron según el código de la lista, grupos de 5 estudiantes. La actividad consistió en realizar una presentación en diapositivas sobre el referente que les fue asignado.

Avances: los estudiantes fueron capaces de seguir la instrucción, trabajar solos, cuidar los computadores, terminar tres diapositivas sobre los referentes teóricos y no hubo quejas de maltrato entre ellos.

Estancamientos: ninguno, sin embargo fue necesario colocar un ejemplo de la vida real, para que los estudiantes tuvieran claro en qué momento la directora de grupo intervino en un conflicto entre ellos.

Hallazgos: la actividad se desarrolló con la utilización de la tarjeta de las buenas relaciones, al final de la clase la docente colocó carita verde a todo el curso; los grupos mostraron la presentación en cada computador y estas presentaciones se grabaron en una memoria. A partir de este momento se recuerdan los pasos para llegar al acuerdo entre los estudiantes y saber manejar y respetar las diferencias. Los estudiantes proponen exponer la experiencia y el trabajo realizado, en presencia de la rectora, las coordinadoras, la orientadora y docentes de grado sexto que deseen asistir. La directora de curso se compromete a buscar un horario que les permita hacer las exposiciones.

Confrontación entre la práctica y el soporte teórico de las estrategias: se logró por primera vez, que los tres ámbitos de las competencias ciudadanas se evidenciaran en el salón de clase.

Anexo E acta de comisión de evaluación y promoción del grado sexto

complén de signi	MODELLA PROMODERA		
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ANEXO No. 3			
	ALES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN		
PERIODO ACADÉMICO: Primero CICLO: Tres FECHA: Abril 22 JORNADA: MUNCIPO			
Grado			
1. Se sugiere mantener al	PADRES DE FAMILIA		
clia los listados de estudiar			
tes (actualizados) tantolo			
Totema como la platafonia			
2. Se actara que la nota de religión en el curso 601			
esta Pricomenta (comoda) la	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		
docente no se encuentra en	5. Realizar talleres de padres y		
incluyendo la hovedad	On estudiantes desde		
	grado sexto		
3 Se hace necesario trabajor con el curso GOI: habiat	6. Plantear la dinámica de trabajo		
mucho en alose distrovidos.	por la convivencia escolar		
no siguen instrucciones, no	140 JUEGO BONITO PO reunión		
No respetan autorided del docente	de profescies pain se implemen-		
Apodos, exhibición de los	todas las docentes.		
los porntalores, le pagan a	7. Realizar nuevamente el directorio		
las compañeras en la vagina	de curso de anado sexto en la		
manosed entre otros.	del 24 de Abril de 2019.		
Desde D.C se trabaja per la la convivaria escolar "40 Jucco			
Iqualment a toda hora están	8. No se presentaron postula-		
eñ el baño.	des a promoción anticipados		
Como estrategia:			
* Realizar las D.C con trabajo	9. Optimizar el uso de las		
* Organizar al grupo en orden	guías de emergencias desde		
* Appyo desde coordinación	crordinación cicademica.		
y rectoria con los padres	10. Cualquier difficultad que		
de Família y estudiantes	ocumo con el curso se le		
y cambiar el tableno	Enforme al director de		
(gestión efectiva de rectoria)			
hoy solicità se coloque el	11. Entragor en coordinación el loctetin de Javier Pada del		
vidio de la puerta. transprente	cuiso 601.		
4. Los informes, observacio-			
nes o régistros en el	12 Se postula por D.C al estu- diante Jonatas David Diaz		
docentes tengan una des-	del curso 601 para proceso		
anación más amplia y esten	de promoción anticipada		
finadas por la docents			
ches de pamílio.			
Aug	FIRMA LIDER DE LA COMISIÓN: Sua Delia Directo		
FIRMA LIDER DE LA COMISIÓN:			

Anexo F Aval del consejo académico unificado ante incentivos docentes de la SED



COLEGIO ALFREDO IRIARTE
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
RESOLUCION DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS 2497 AGOSTO 27 DE 2002
Código DANE 11100127387 NIT 330036325-5
LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE



Bogotá, 07 de Julio de 2015

Señores: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL Programa incentivos docentes, versión 2014 - 2015

ASUNTO: AVAL DEL CONSEJO ACADÉMICO

Cordial Saludo:

Por medio de la presente, el consejo académico institucional reconoce la experiencia pedagógica en Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, liderado por la profesora CLARITZA MARTÍNEZ RUEDA.

La propuesta de intervención educativa "por la convivencia escolar, yo juego bonito", ha abordado de manera oportuna el tipo de conflicto escolar que estaba presente en el curso 601 y a través de las dos estrategias "yo, me comprometo a cumplir lo pactado" y "yo, mantengo buenas relaciones" ha mejorado significativamente la convivencia escolar en el marco de la formación

En constancia firman, los representantes al Consejo Académico Institucional.

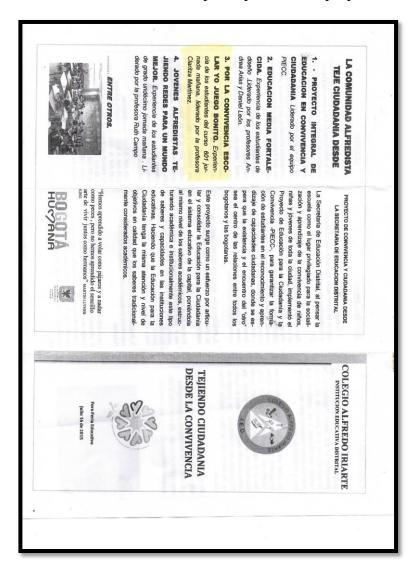
POME PO - SOCIALES J.T

GILBERTO BARBOSA - MATEMATICAS J.T

DOCUMENTO OFICIAL, SIN SELLOS SEGÚN DECRETO 2150 DEL 5 DE DICIEMBRE DE

Transv 5J No 48 F - 69 Sur Int. 1 Telefax: 7697178 - Teléfono 7697179 - 7690343 -

Anexo G Foro institucional, participación de la propuesta de intervención



Anexo H premiación de la propuesta de intervención en el primer lugar de la localidad

De: **DILE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE** < cadel18@redp.edu.co > Fecha: 21 de agosto de 2015, 11:22

Asunto: Resultados Proceso de evaluación Incentivos Foro Feria Educativo local 2015

Buenos días Apreciados Rectores y Rectoras

Por medio del presente correo nos permitimos informarles el resultado del proceso de evaluación de las experiencias presentadas a foro feria local para Incentivos, este proceso fue realizado por el comité evaluador de la localidad.

A continuación las ocho experiencias que reciben incentivos Foro Feria 2015

Numer o	Colegio	Nombre de la Experiencia	Puntaje
1	Alfredo Iriarte	Por la convivencia escolar, yo, juego bonito	203
2	Liceo Femenino	Ética y Afecto	199
3	Restrepo Millán	Formando Cuidados con sentido democrático y humanístico	184
4	Clemencia Holguín de Urdaneta	Proyecto frontera tras frontera derecho sin frontera	183
5	Manuel del Socorro Rodríguez	Diversidad e igualdad desde la escuela trasformando nuestra realidad	177
6	Misael Pastrana Borrero	Seminario de memoria y conflicto en Colombia	176
7	Marruecos y Molinos	Respuesta a un sueño de crecer juntos y ser felices mientras aprehendemos	174
8	Antonio Baraya	Construyendo utopías: entre la ficción y las posibilidades de otros mundos	172

Estas experiencias se deberán presentar los días 26 y 27 de Agosto así:

Miércoles 26 de Agosto 2015

Colegio	Nombre de la Experiencia
Alfredo Iriarte	Por la convivencia escolar, yo, del juego bonito
Marruecos y Molinos	Respuesta a un sueño de crecer juntos y ser felices mientras aprehendemos
Liceo Femenino	Ética y Afecto
Clemencia Holguín de Urdaneta	Proyecto frontera tras frontera derecho sin frontera

Jueves 27 de Agosto de 2015

Colegio	
Misael Pastrana Borrero	Seminario de memoria y conflicto en Colombia
Manuel del Socorro Rodríguez	Diversidad e igualdad desde la escuela trasformando nuestra realidad
Restrepo Millán	Formando Cuidados con sentido democrático y humanístico
Antonio Baraya	Construyendo utopías: entre la ficción y las posibilidades de otros mundos

Estas experiencias deben presentarse en formato tipo TED esto es un Video corto de entre 5 y 10 minutos que cuente la experiencia (se anexa instructivo de charlas tipo TED)

Para estos días se ha destinado transporte para las experticias, y esperamos contar con la asistencia de 20 personas por una de ellas. (Nos contactamos con estos 8 los colegios para cuadrar los detalles logísticos de este asunto)

Por último les queremos solicitar apoyo para la socialización de esta información con la comunidad educativa.

Gracias

Atentamente,

MIGUEL ÁNGEL SOLANO LEÓN

DIRECTOR LOCAL DE EDUCACIÓN

DILE - LOC. 18 RAFAEL URIBE URIBE

AVDA. CARACAS #29-13 SUR

TELS. 3618057/58 - 3724394/8140/8159 / CEL. 301-2345467

Fotografías



Fotografía 1 Decoración con los referentes teóricos en el salón de clase



Fotografía 2 Marcación de pupitres



Fotografía 3 Consenso de normas de clase y explicación de la estrategia



Fotografía 4 Publicación de las competencias ciudadanas



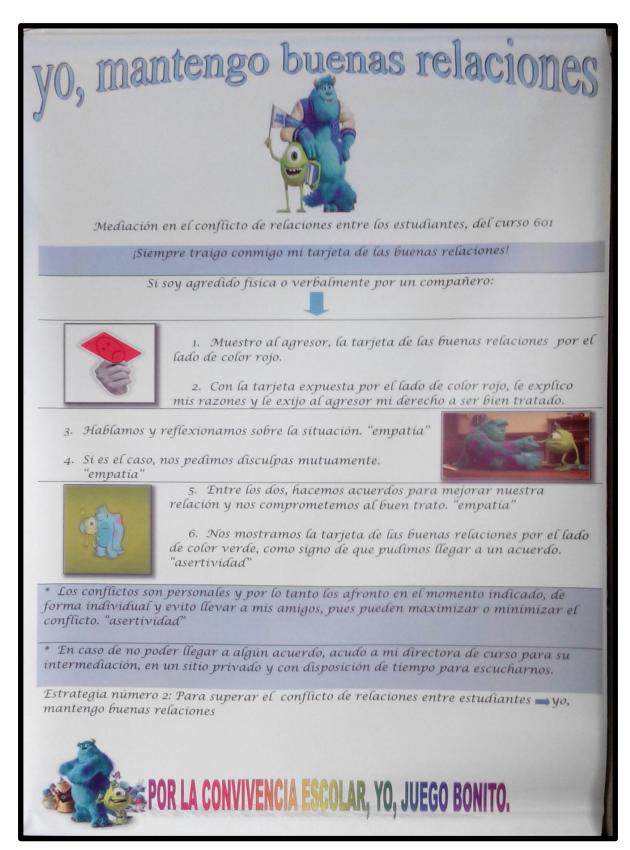
Fotografía 5 Cumplimiento de las normas fuera del salón de clase



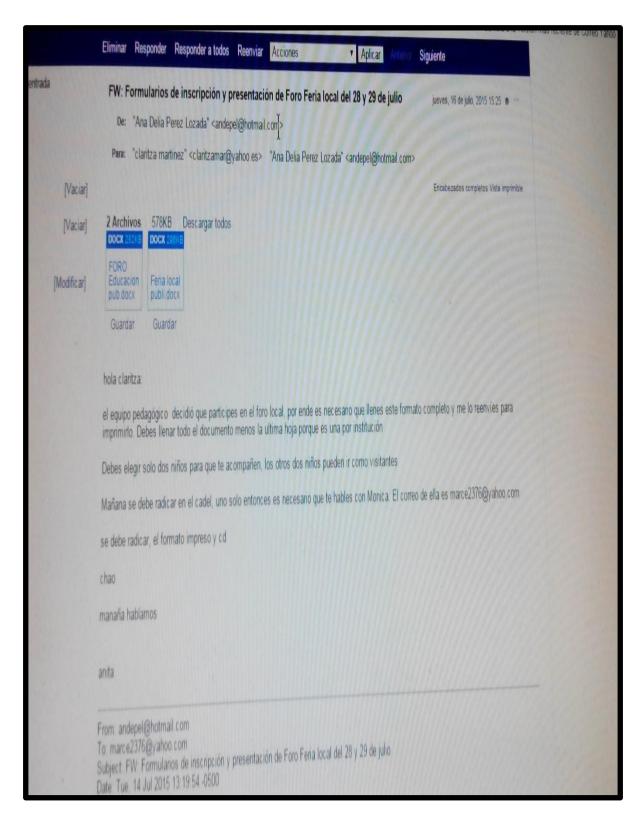
Fotografía 6 Cumplimiento de las normas en otros contextos



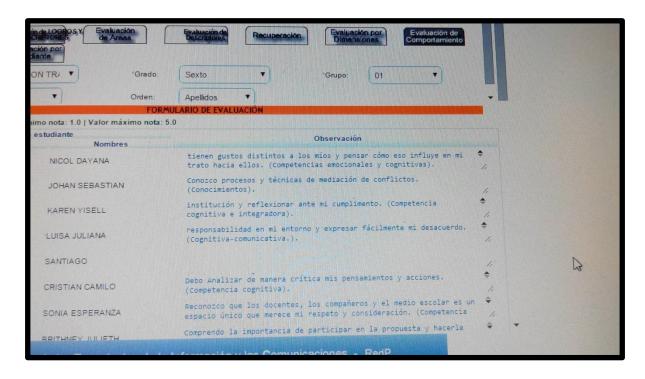
Fotografía 7 Representación de un caso de la vida real del curso



Fotografía 8 Construcción del proceso de mediación y explicación de la estrategia



Fotografía 9 Elección de la propuesta por parte del equipo pedagógico



Fotografía 10 Evaluación de las competencias ciudadanas



Fotografía 11 Exposición de la propuesta en Feria foro local



Fotografía 12 Exposición de la propuesta en la Feria distrital



Fotografía 13 Reconocimiento como el mejor curso en convivencia



Fotografía 14 Marcación de la agenda escolar



Fotografía 15 Deberes instituciones más incumplidos



Fotografía 16 Deberes de los estudiantes según el manual de convivencia



Fotografía 17 Decoración del salón referentes teóricos



Fotografía 18 Decoración del salón referentes teóricos



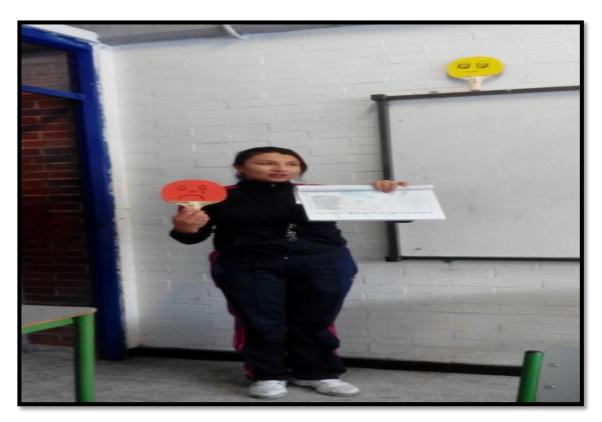
Fotografía 19 Decoración del salón referentes teóricos



Fotografía 20 Marcación de los pupitres con los deberes institucionales



Fotografía 21 Caritas felices por buen comportamiento



Fotografía 22 Explicación de la utilización de las paletas de colores



Fotografía 23 Explicación del diligenciamiento de la planilla



Fotografía 24 Ejercicio práctico de los elementos de la estrategia uno



Fotografía 25 Muro de mensajes



Fotografía 26 Escucha activa a la docente



Fotografía 27 Elaboración de las tarjetas de las buenas relaciones



Fotografía 28 Porte diario de la tarjeta de las buenas relaciones



Fotografía 29 Ejercicio práctico para utilizar la tarjeta de las buenas relaciones



Fotografía 30 Asignación de referentes de la estrategia dos